



LIMA+10

Concertando agendas para promover
la Economía Solidaria

Memoria del Taller de Desarrollo Institucional
de RIPESS Latinoamérica y del Simposio
Latinoamericano de Economía Solidaria
28 - 30 de noviembre de 2007



LIMA + 10:

CONCERTANDO AGENDAS PARA PROMOVER LA ECONOMÍA SOLIDARIA

Memoria del Taller de Desarrollo Institucional de RIPESS
Latinoamérica y del Simposio Latinoamericano de
Economía Solidaria
28 – 30 de noviembre de 2007

Lima +10: Concertando agendas para promover la Economía Solidaria

Memoria del Taller de Desarrollo Institucional de RIPESS Latinoamérica
y Simposio Latinoamericano de Economía Solidaria
28 - 30 de noviembre de 2007

© GRUPO RED DE ECONOMÍA SOLIDARIA DEL PERÚ (GRESPE)

Avenida César Vallejo 335 - Lince

Telefax: (511) 221 6070

Correo electrónico: gresp@gresp.org.pe

www.gresp.org.pe

Sistematización y textos:

Nedda Angulo y Alfonso Cotera

Cuidado de edición:

Irene Tin

Diseño y diagramación: Huella Digital

Av. Bolivia 148 Of. 2029 -3129 - Lima

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2008-09581

ISBN: 978-9972-9485-6-5

Primera edición: Octubre del 2008

Versión digitalizada publicada en www.gresp.org.pe / www.riessler.net

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	3
1. Antecedentes	5
2. Desarrollo de los eventos	7
2.1 Taller de Desarrollo Institucional de RIPESS Latinoamérica	7
2.1.1 Plan Bienal de Acción de RIPESS Latinoamérica	8
a. Comercio Justo	8
b. Finanzas Solidarias	10
c. Formación en Economía Solidaria	11
d. Equidad de Género	13
e. Integración e Incidencia Política	14
2.1.2 Definición participativa de documentos rectores	15
a. Carta de Principios	15
b. Reglamento de Funcionamiento de RIPESS Latinoamérica	19
2.2 Simposio Latinoamericano de Economía Solidaria	19
2.2.1 Conferencia Magistral: "Economía Solidaria, crecimiento con cooperación y bienestar para el siglo XXI" (Luis Razeto, Universidad Bolivariana - Chile)	20
2.2.2 Panel: "Experiencias de fomento estatal de la Economía Solidaria en América Latina y el Caribe"	28
a. "Una iniciativa para convertir en Ley a la Economía Solidaria en México" (Othón Cuevas)	28
b. "La voluntad estatal y la voluntad ciudadana como factores de expansión de la Economía Solidaria en Cuba" (Jesús Cruz)	31
c. "Lecciones y desafíos en la implementación de políticas públicas de Economía Solidaria en Brasil" (Haroldo Mendonça)	34
d. "Políticas de Economía Solidaria en el marco de un Estado Social de Derecho en Colombia" (Mauricio Torres)	37
e. "Políticas de inclusión para una economía comunal y un desarrollo endógeno en Venezuela" (Julio Fermín)	41
Anexo N° 1: Directorio de Participantes	44

PRESENTACIÓN

A casi dos décadas de aplicación de las políticas del Consenso de Washington, un nuevo consenso en el escenario internacional es que dicho modelo económico, orientado a la maximización irrestricta de ganancias, ha incrementado la pobreza, la inequidad y la exclusión social.

En este macro–escenario, en países del Sur y del Norte, los sectores socialmente desfavorecidos han dinamizado y construido experiencias económicas asociativas y autogestionarias de producción, distribución, consumo, finanzas y tecnología, que operan con sentidos distintos a los promovidos por la economía neoliberal, pues la solidaridad actúa y genera una nueva racionalidad económica, que privilegia la satisfacción de las necesidades humanas, la primacía de las personas y el trabajo sobre el capital en el reparto de utilidades, así como el respeto al medio ambiente y a la identidad cultural de los pueblos. Esta forma distinta de hacer economía constituye una importante estrategia de crecimiento económico, al igual que de inclusión social, al facilitar el acceso de miles de hombres y mujeres de sectores socioeconómicos desfavorecidos a empleo y renta, y a servicios de bienestar.

De manera creciente, en la sociedad civil a escala mundial han surgido iniciativas para el reconocimiento y fortalecimiento de los emprendimientos de economía social y solidaria, como una vía de democratización económica y de equidad social.

Una de ellas data de julio de 1997, en Lima – Perú, cuando se realizó el Primer Simposio Internacional “Globalización de la Solidaridad”, orientado a analizar caminos alternativos a la globalización neoliberal. Este evento, que logró reunir a más de 200 activistas procedentes de 32 países de los cinco continentes, desencadenó un proceso internacional de conexión en red de organizaciones de economía social y solidaria que continuó con un Segundo Encuentro en octubre de 2001 en Québec – Canadá, y un Tercer Encuentro en noviembre de 2005 en Dakar – Senegal, y que desembocó en la formación de la Red Intercontinental de Promoción de la Economía Social Solidaria (RIPESS), que articula hoy a redes y organizaciones de economía social y solidaria de los cinco continentes, y se encuentra organizando un Cuarto Encuentro para abril de 2009 en Luxemburgo.

En Latinoamérica, RIPESS ha impulsado dos Encuentros de Economía Solidaria y Comercio Justo, el primero en setiembre de 2005 en Cochabamba y el segundo en febrero de 2007 en La Habana, y alista un III Encuentro a ser realizado en octubre de 2008 en Uruguay, el mismo que tendrá carácter preparatorio para la participación latinoamericana en el Encuentro de Luxemburgo. En dichos Encuentros se fueron perfilando estrategias de intervención regional en los ejes de Comercio Justo, Equidad de Género, Finanzas Solidarias y Formación en Economía Solidaria. Asimismo, se estructuraron declaraciones dirigidas a los gobiernos y a la opinión pública de Latinoamérica, que exponen los aportes de la economía solidaria a un desarrollo sustentable y con equidad, e invocan su fomento desde el Estado. De esta manera,

región para concertar una plataforma de acción, y determinando procedimientos de consenso para actuar efectivamente en red, generando sinergias a favor de la economía solidaria en América Latina y el Caribe.

La presente memoria resume la realización del Taller de Desarrollo Institucional y del Simposio Latinoamericano de Economía Solidaria convocados por RIPESS Latinoamérica, que se llevaron a cabo en el marco del Encuentro “Lima + 10: Concertando agendas para promover la economía solidaria”, efectuado del 28 al 30 de noviembre de 2007 en la ciudad de Lima.

El Taller de Desarrollo Institucional tuvo como objetivo fortalecer las capacidades de provisión de servicios y de funcionamiento democrático de RIPESS Latinoamérica, a través del establecimiento de un plan de acción para promover la economía solidaria en la región, y la institucionalización de procedimientos para su conducción democrática. Gracias a la participación activa de los asistentes: 73 representantes de redes y organizaciones de economía solidaria provenientes de 12 países, estas metas se cumplieron satisfactoriamente, lográndose la elaboración de un plan de trabajo bienal y la aprobación de una Carta de Principios, además de avances significativos en la definición del reglamento de RIPESS Latinoamérica.

Por su parte, el Simposio Latinoamericano de Economía Solidaria estuvo orientado a posicionar a la economía solidaria como una estrategia de desarrollo sustentable para la región, y a mostrar experiencias de fomento estatal de esta forma distinta de hacer economía, que se vienen registrando en diferentes países latinoamericanos. Este acto contó con la presencia de los participantes en el taller mencionado, autoridades públicas y representantes de organizaciones e instituciones gestoras de la economía solidaria en el Perú.

El Encuentro Lima + 10 fue organizado por el Grupo Red de Economía Solidaria del Perú (GRESPE), en su calidad de Secretariado Técnico de la Red Intercontinental de Promoción de la Economía Social Solidaria (RIPESS) en Latinoamérica, y contó con el auspicio de CFFD – Francia, Ayuda en Acción – España y Oxfam Gran Bretaña. La publicación de este documento se hizo posible con el apoyo de Desarrollo y Paz – Canadá.

Lima, octubre del 2008

1. ANTECEDENTES

En noviembre del 2006, el Consejo de Administración de la Red Intercontinental de Promoción de la Economía Social Solidaria (RIPESS), reunido en Montreal – Canadá, acordó formar secretariados técnicos descentralizados, a cargo de organizaciones miembro, con perspectiva a fortalecer la intervención de la red en los diferentes continentes. En mayo de 2007, a propuesta del Foro Brasileño de Economía Solidaria (FBES), y en consulta electrónica a las redes y organizaciones miembros que ratificaron dicha propuesta, el Grupo Red de Economía Solidaria del Perú (GRESP) fue designado Secretariado Técnico de RIPESS Latinoamérica.

El Secretariado Técnico de RIPESS Latinoamérica asumió sus funciones en junio del 2007. En diálogo con los representantes latinoamericanos del Consejo de Administración y de la Comisión Internacional de Enlace de RIPESS, se acordó entonces realizar un taller de desarrollo institucional, con la participación de delegados de las redes y organizaciones miembros de RIPESS Latinoamérica, así como de otras redes invitadas, con la finalidad de concertar un plan de acción para promover la economía solidaria en América Latina y el Caribe, y de institucionalizar participativamente procedimientos para la conducción democrática de la Red. Se decidió también conmemorar con este evento el décimo aniversario del "I Simposio Globalización de la Solidaridad", efectuado en Lima, en julio de 1997, que dio inicio al proceso de articulación internacional de organizaciones de economía solidaria que propició la formación de RIPESS.



2. DESARROLLO DE LOS EVENTOS

2.1 Taller de Desarrollo Institucional de RIPESS Latinoamérica

El taller fue llevado a cabo del 28 al 30 de noviembre, y tuvo por objetivos concertar un plan de acción para promover la economía solidaria en América Latina y el Caribe, y definir participativamente procedimientos de conducción democrática de la red a nivel latinoamericano.

Se contó con la participación de 73 personas, 35 de ellas procedentes de 11 países de la región y 38 personas del país anfitrión (Ver Anexo N° 1: Directorio de Participantes). El 50.4% de participantes fueron representantes de redes y organizaciones miembros de RIPESS Latinoamérica y de otras redes de la región invitadas, y el 49.6% representantes de organizaciones peruanas de economía solidaria.

Cuadro N° 1:
Participantes en Taller de Desarrollo Institucional RIPESS Latinoamérica
Según país de procedencia y nivel de representación

País de procedencia	Número de Participantes	Nivel de representación
Argentina	2	Nacional
Bolivia	11	Local, Nacional y Regional
Brasil	6	Nacional y Regional
Chile	2	Nacional y Regional
Colombia	3	Local y Nacional
Cuba	3	Nacional
Ecuador	2	Nacional y Regional
España Nicaragua	1	Regional
México	3	Nacional y Regional
Perú	38	Local, Nacional y Regional
Uruguay	1	Nacional
Venezuela	1	Nacional
Total	73	

2.1.1 Plan Bienal de Acción de RIPESS Latinoamérica

El trabajo de planeamiento se inició con la presentación y discusión de una síntesis de las propuestas de acción planteadas en los Encuentros de Cochabamba y de La Habana. En base a ello se acordó establecer cinco ejes de intervención prioritaria para RIPESS Latinoamérica: comercio justo, equidad de género, finanzas solidarias, formación en economía solidaria, e incidencia política.

Para discutir dichos ejes se formaron cinco Comisiones Simultáneas de Planeamiento, cada una de las cuales elaboró, en base a una matriz de planificación, un plan de trabajo con un horizonte temporal de dos años. A cada comisión se le solicitó también identificar asuntos de discusión prioritaria para el Encuentro de Montevideo. Culminada esta fase de trabajo, se realizó una plenaria para la presentación, discusión y aprobación de las propuestas de acción planteadas por las comisiones. A continuación, se presentan las matrices de planeamiento que resultaron de este proceso de elaboración.



a. Comercio Justo

En este eje temático se definieron acciones orientadas al desarrollo del comercio justo en los ámbitos nacionales y Sur – Sur, privilegiando el logro de políticas públicas para su promoción, el manejo de enfoques consensuales sobre este campo al interior del movimiento de economía solidaria, la promoción del reconocimiento social de su importancia como actividad económica, y el fortalecimiento de las experiencias de comercio justo en marcha en la región.

EJE: COMERCIO JUSTO

Problemas:

- ♦ Inexistencia de estrategias para el desarrollo del comercio justo en los ámbitos nacionales y Sur- Sur.
- ♦ Inexistencia de políticas públicas de promoción del comercio justo.
- ♦ Carencia de instancias de articulación y negociación a favor del comercio justo.
- ♦ Enfoques conceptuales divergentes sobre el comercio justo.
- ♦ Limitaciones en el desarrollo de instrumentos de garantía para el comercio justo.

Objetivo:

Desarrollar el comercio justo en los ámbitos nacionales y Sur – Sur.

Resultados esperados	Acciones	Metas	Animadores
Políticas públicas de promoción del comercio justo en los diversos países de la región.	Elaborar propuestas de políticas nacionales de promoción del comercio justo.	Propuestas de políticas nacionales de comercio justo funcionales a los intereses de los pequeños productores han sido elaboradas al mes 24.	Mesa de Coordinación Latinoamericana de Comercio Justo. Coordinadora Latinoamericana y del Caribe de Pequeños Productores de Comercio Justo (CLAC).
	Organizar o participar en espacios de concertación de agentes económicos para el tratamiento del comercio justo.	Mesas temáticas participativas para el tratamiento del comercio justo han sido organizadas a nivel nacional y regional al mes 24.	
	Implementar estrategias de cabildeo en los gobiernos nacionales para la promoción del comercio justo.	Propuestas legislativas de fomento del comercio justo han sido elaboradas y cabildeadas a nivel nacional e internacional al mes 24.	
Enfoques consensuales sobre el comercio justo al interior del movimiento de economía solidaria.	Realizar eventos regionales de debate conceptual sobre Comercio Justo.	Un evento regional de debate conceptual sobre Comercio Justo es realizado al mes 6.	
	Elaborar módulos de capacitación sobre Comercio Justo.	Módulos de capacitación sobre Comercio Justo son publicados y difundidos en la región al mes 24.	
Reconocimiento social de la importancia del comercio justo como actividad económica.	Evaluar y difundir los resultados e impactos económicos, sociales y políticos del comercio justo a nivel nacional.	Un estudio de potencialidades y problemas para el comercio justo Sur- Sur es realizado y publicado al mes 12.	
		Un observatorio del flujo del comercio justo Sur – Sur para definir directrices de políticas se encuentra diseñado y en implementación al mes 24.	
Experiencias de comercio justo fortalecidas en los diferentes países y a nivel regional.	Elaborar planes de sensibilización en comercio justo y consumo ético.	Campañas de información, educación y comunicación dirigidas a la sociedad civil, los sectores académicos y la opinión pública se encuentran en implementación a nivel nacional y regional al mes 24.	

Definir estrategias para el desarrollo de mercados para el comercio justo a nivel nacional.	Canales de comercialización para los pequeños productores del Comercio Justo se encuentran identificados o implementados en los mercados nacionales y regionales al mes 24.
Organizar espacios de intercambio para la unificación de criterios e instrumentos de garantía del comercio justo en el marco de los procesos de integración regional.	Un taller de intercambio de experiencias de certificación en América Latina y el Caribe es efectuado al mes 6. Sistemas de certificación de comercio justo nacional y regional se encuentran diseñados y en implementación al mes 24.

b. Finanzas Solidarias

Las acciones consideradas para el desarrollo de las finanzas solidarias apuntan al logro de enfoques consensuales sobre este campo, que permitan sustentar la elaboración de propuestas de políticas públicas para su fomento y la articulación de las experiencias de finanzas solidarias en la región.

EJE: FINANZAS SOLIDARIAS			
Problemas: ♦ Inexistencia de normas y mecanismos de regulación de las finanzas solidarias. ♦ Conocimiento insuficiente de las finanzas solidarias en la región. ♦ Insuficiente marco conceptual de las finanzas solidarias. ♦ Inexistencia de fondo regional de fomento de las finanzas solidarias. ♦ Desarticulación de las finanzas solidarias de otras dimensiones del desarrollo. ♦ Inexistencia de espacios de integración y de alianzas de las instituciones de finanzas solidarias.			
Objetivo: Desarrollar las finanzas solidarias en cada país y en la región.			
Resultados esperados	Acciones	Metas	Animadores
Desarrollo de enfoques consensuales sobre finanzas solidarias.	Efectuar espacios regionales de debate sobre principios e instrumentos de las finanzas solidarias.	Documentos conceptuales sobre principios e instrumentos de las finanzas solidarias elaborados por redes nacionales son debatidos y aprobados en evento regional al mes 6.	Redes nacionales de Economía Solidaria miembros de RIPESS Latinoamérica.
	Formar comisión regional especializada en finanzas solidarias.	Comisión Regional Especializada integrada por un representante por red nacional tiene un plan de trabajo anual en implementación al mes 18.	

Políticas públicas de fomento de las finanzas solidarias promulgadas en los diversos países y en la región.	Elaborar y cabildear propuestas de políticas de fomento de las finanzas solidarias nacionales.	Propuestas de políticas de fomento de las finanzas solidarias se encuentran elaboradas, aprobadas y vigiladas en dos países al mes 24.	Redes nacionales de Economía Solidaria miembros de RIPESS Latinoamérica. Comisión Especializada. Regional
	Generar acuerdos multilaterales para el establecimiento de instrumentos regionales de finanzas solidarias.	Una propuesta de instrumentos regionales de finanzas solidarias es presentada ante organismos regionales de financiación para el desarrollo al mes 24.	
Identificación y articulación de las diversas experiencias de finanzas solidarias en la región.	Diseñar e implementar un mapeo de experiencias de finanzas solidarias y crear banco de datos regional.	Un banco de datos de experiencias de finanzas solidarias a nivel nacional y regional se encuentra creado al mes 24.	
	Generar alianzas entre instituciones de finanzas solidarias.	Instituciones nacionales de finanzas solidarias han diseñado productos y líneas financieras y constituido un Fondo Solidario Regional al mes 24.	
	Concertar con entidades públicas y privadas regionales el establecimiento de mecanismos financieros para el desarrollo de las finanzas solidarias	Un fondo regional de apoyo a las finanzas solidarias con participación de sectores público y/o privado es implementado a través de instituciones financieras de segundo piso al mes 24.	

c. Formación en economía solidaria

A fin de fortalecer capacidades formadoras y de desarrollo tecnológico para la economía solidaria, se plantearon acciones dirigidas a la concertación de un marco conceptual y de actividades formativas, el incremento del consumo responsable y de la valoración de los productos de economía solidaria y comercio justo, y el fortalecimiento de la identidad de las experiencias existentes.

EJE: FORMACIÓN EN ECONOMÍA SOLIDARIA	
Problemas:	
♦ Limitado conocimiento de las organizaciones que trabajan en formación en economía solidaria a nivel regional. ♦ Dispersión, aislamiento e insuficiente comunicación de las organizaciones que trabajan en formación en economía solidaria. ♦ Divorcio de la academia del contexto social. ♦ Formación insuficiente en los diferentes niveles educativos. ♦ Inexistencia de marcos normativos que fomenten una cultura solidaria. ♦ Desvalorización de las experiencias de economía solidaria y comercio justo.	
Objetivo:	
Fortalecer capacidades formadoras y de desarrollo tecnológico para consolidar la economía solidaria en la región.	

Resultados esperados	Acciones	Metas	Animadores
Marco conceptual y actividades formativas de economía solidaria y comercio justo concertados en la región.	Lanzar sitio web RIPESS Latinoamérica y diseñar e implementar registro en línea de entidades de formación y de formadores.	RIPESS Latinoamérica lanza sitio web y logra un inventario de entidades de formación y de formadores en economía solidaria al mes 6.	Consejo Nacional de Economía Solidaria (CONES) Valle del Cauca – Colombia
	Efectuar espacios regionales de intercambio para determinar enfoques, metodologías, sujetos, niveles educativos, campos temáticos prioritarios de formación, y modalidades de reforzamiento de los procesos educativos.	Un taller regional de formadores en economía solidaria es efectuado al mes 6. Un Encuentro Latinoamericano de Formadores en Economía Solidaria y Comercio Justo es efectuado al mes 24.	Foro Brasileño de Economía Solidaria (FBES) Grupo Red de Economía solidaria del Perú (GRESP) Red de Formadores
	Crear una red regional de formadores en economía solidaria y comercio justo para difundir experiencias emblemáticas, efectuar pasantías, intercambiar propuestas y materiales, y elaborar lineamientos para la formación de promotores.	Una red regional de formadores en economía solidaria y comercio justo es creada al mes 6.	
	Promover campaña regional de consumo responsable y de afirmación de productos de economía solidaria y comercio justo.	Una campaña regional de promoción del consumo responsable y de productos de economía solidaria y comercio justo es efectuada simultáneamente en los países al mes 18.	
Incremento del consumo responsable y la valoración de los productos de economía solidaria y comercio justo.	Elaborar materiales de apoyo para las campañas nacionales de promoción del consumo responsable.	Concurso multimedia para elaborar materiales (videos, afiches) de promoción del consumo responsable ha sido organizado y ejecutado al mes 18.	
	Diseñar e implementar mapeos de experiencias de economía solidaria y comercio justo a nivel nacional y regional.	Un registro regional de experiencias de economía solidaria y comercio justo se encuentra en línea en el sitio web de RIPESS Latinoamérica al mes 24.	Comisión Integrada por: - Foro Brasileño de Economía Solidaria (FBES) - Grupo Red de Economía solidaria del Perú (GRESP) - Espacio ECOSOL México - Consejo Nacional de Economía Solidaria (CONES) Valle del Cauca – Colombia - FSM Buenos Aires - RENACC La Paz (Bolivia)
Fortalecimiento de la identidad de las experiencias de economía solidaria y comercio justo.			

d. Equidad de Género

Para potenciar la contribución de la economía solidaria a la equidad de género, se determinaron acciones que buscan la adopción de enfoques consensuales y el uso de indicadores, el fomento del reconocimiento social y político del trabajo doméstico familiar y comunitario, la demostración de sus aportes específicos en este campo, así como la visibilización del cuidado de las personas como un bien público.

EJE: EQUIDAD DE GÉNERO			
Problemas: - Insuficiente debate sobre marco teórico e indicadores de género. - Desconocimiento social y político del trabajo doméstico familiar y comunitario. - Desconocimiento del aporte específico de la economía solidaria a la equidad de género. - Débil contribución de la economía solidaria al reconocimiento del cuidado de las personas como bien público.			
Objetivo: Potenciar la contribución de la economía solidaria a la equidad de género en la región.			
Resultados esperados	Acciones	Metas	Animadores
Enfoque de equidad de género consensuado y aplicación de indicadores en las prácticas de economía solidaria.	Efectuar espacios regionales de debate sobre enfoque e indicadores de género.	Un evento regional de debate sobre enfoques e indicadores de género es efectuado para el mes 6.	Centro de Investigaciones de la Economía Mundial (CIEM) Cuba
	Elaborar guía metodológica para la incorporación del enfoque de género en las prácticas de economía solidaria.	Una guía metodológica se encuentra elaborada al mes 12.	Grupo Red de Economía solidaria del Perú (GRESPE)
	Diseñar set de indicadores de género.	Un set de indicadores de género se encuentra diseñado al mes 12.	Red Nacional de Comercio Comunitario (RENACC) La Paz – Bolivia
Reconocimiento social y político del trabajo doméstico familiar y comunitario.	Elaborar y difundir un estudio sobre el uso del tiempo en la unidad doméstica familiar y comunitaria.	Un estudio se encuentra elaborado y publicado al mes 24.	
Visibilización del aporte específico de la economía solidaria a la equidad de género.	Elaborar y difundir un estudio sobre el aporte específico de las iniciativas productivas de economía solidaria a la equidad de género.	Un estudio se encuentra elaborado y publicado al mes 24.	
Visibilización del cuidado de las personas como bien público.	Efectuar espacios regionales de debate sobre emprendimientos de economía solidaria dirigidos al cuidado de las personas y políticas públicas en este sector.	Un evento regional de debate sobre emprendimientos de economía solidaria dirigidos al cuidado de las personas y políticas públicas en este sector es efectuado para el mes 6.	

c. Incidencia política

En este campo de intervención, las acciones planteadas se dirigen a fortalecer la identidad y la participación política de los actores de la economía solidaria para el impulso de políticas estatales de promoción, y para la incorporación de sus propuestas en la agenda de otros movimientos sociales.

EJE: INCIDENCIA POLÍTICA				
Problemas: • Estados de corte patrimonialista y orientación colonialistas en la región: procesos de TLC y economía de libre mercado. • Movimiento social con débil capacidad de propuestas de políticas públicas y de representación. • Débil identidad de los actores de la economía solidaria limita incidencia en la agenda pública.				
Objetivo: Fortalecer la identidad y la participación política de los actores de la economía solidaria para el impulso de políticas de Estado de promoción de la economía social y solidaria en la región.				
Resultados esperados	Acciones	Metas	Animadores	
Los Estados promulgan normas y políticas de promoción de la economía social y solidaria en la región.	Formular una propuesta de marco normativo de promoción de la economía social solidaria para su presentación a los Estados nacionales y/o subnacionales.	Una propuesta de marco normativo de promoción de la economía social solidaria se encuentra formulada al mes 24.	FSM Buenos Aires	
	Participar como RIPESS Latinoamérica en espacios regionales de integración económica latinoamericana.	RIPESS Latinoamérica define lineamientos para su intervención ante organismos supranacionales de integración al mes 6.	Espacio ECOSOL México Grupo Red de Economía solidaria del Perú (GRESPE) Foro Brasileño de Economía Solidaria (FBES)	
Estructuras gubernamentales de promoción de la economía social y solidaria a nivel regional, nacional y subnacional.	Implementar planes de incidencia para la creación de instancias gubernamentales de promoción de la economía solidaria.	Planes de incidencia dirigidos a la creación de instancias gubernamentales de promoción se encuentran elaborados y en implementación al mes 24.		
El movimiento de economía social y solidaria delimita sus actores, su proyecto, y sus acciones.	Organizar eventos regionales de debate para el fortalecimiento organizativo y programático de la economía social y solidaria.	Un Encuentro Latinoamericano de Economía Solidaria y Comercio Justo es realizado bianualmente por RIPESS Latinoamérica.		
	Sistematizar experiencias que destaquen los valores inherentes de la economía solidaria en la región.	Una sistematización de experiencias emblemáticas de economía solidaria en la región se encuentra elaborada y publicada al mes 18.		

Los movimientos sociales conocen e incorporan en sus planes las propuestas de economía social y solidaria	Difundir principios y propuestas de la economía social y solidaria en los espacios de los movimientos sociales que desarrollan agendas afines.	RIPESS Latinoamérica participa con propuestas en: - Cumbre de Los Pueblos Enlazando Alternativas 3, Lima mayo 2008. - Feria de Santa María, Río Grande do Sul julio 2008. - 3° Seminario Internacional de Cooperativismo, La Habana noviembre 2008. - FSM, Belém do Pará enero 2009.	
Protagonismo institucional del movimiento de economía solidaria y sus redes en cada país y a nivel continental	Diseñar e implementar un observatorio de experiencias de economía social y solidaria a nivel latinoamericano.	Un observatorio de experiencias de economía social y solidaria a nivel latinoamericano se encuentra diseñado y en implementación al mes 24.	Comisión integrada por: - FSM Buenos Aires - Espacio ECOSOL México - Grupo Red de Economía solidaria del Perú (GRESO) - Foro Brasileño de Economía Solidaria (FBES) - Ayuda en Acción - Visión Mundial Colombia - FONCRESOL (Bolivia)

2.1.2 Definición participativa de documentos rectores

Un segundo momento del taller estuvo centrado en la discusión de dos documentos elaborados por el Secretariado Técnico de RIPESS Latinoamérica: la Carta de Principios de RIPESS Latinoamérica y el Reglamento de funcionamiento de RIPESS Latinoamérica.

a. Carta de Principios

El debate de la propuesta de carta de principios se efectuó mediante una lectura general de dicho documento y su posterior revisión y aprobación párrafo por párrafo, en un plenario, que contó con la intervención del conjunto de participantes.

CARTA DE PRINCIPIOS DE RIPESS LATINOAMÉRICA

Preámbulo

Considerando que la economía social y solidaria está basada en valores humanos y principios de solidaridad, que propugnan el reconocimiento de la otra persona como fundamento de la acción humana y eje de la renovación de la política, la economía y la sociedad; y que incluye al conjunto de actividades y organizaciones de carácter comunitario, asociativo, cooperativo, mutualista y demás formas colectivas creadas para responder a las necesidades de empleo y de bienestar de los pueblos, así como a movimientos ciudadanos orientados a democratizar y transformar la economía;

Afirmando nuestro compromiso por trabajar juntos en la consecución de los objetivos de la RIPESS Latinoamérica, conforme a su misión;

Definiendo la presente carta como la expresión de un pacto social y ético que vincula a los diferentes miembros de la RIPESS en Latinoamérica;

Las organizaciones, redes nacionales y regionales agrupadas en la Red Intercontinental de Promoción de la Economía Social y Solidaria (RIPESS) Latinoamérica, luego de un debate colectivo en el Taller de Desarrollo Institucional realizado en la ciudad de Lima, en noviembre de 2007, en el marco de Lima + 10, adoptamos la presente Carta de Principios:

Nuestras convicciones

RIPESS Latinoamérica está convencida de que el desarrollo de las capacidades humanas es fundamental para transformar el mundo, y que esto es posible a través de acciones colectivas estructuradas en redes de solidaridad, y mediante la producción y el intercambio de conocimientos y recursos.

RIPESS Latinoamérica cree que la economía debe permitir a hombres y mujeres satisfacer sus necesidades y ambiciones, cuidando que las generaciones futuras puedan satisfacer las suyas.

Nuestros valores

● **Humanismo**

Colocamos al ser humano, su dignidad, su cultura, su desarrollo y su plenitud en el centro de nuestra acción, y, en ese sentido, estamos comprometidos en la construcción y valorización de proyectos que refuercen la capacidad de realización individual y colectiva de la persona humana, así como su bienestar. En esta perspectiva, promovemos el respeto irrestricto y el ejercicio pleno de la integralidad de derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y medio ambientales, recogidos en las diversas cartas e instrumentos internacionales de derechos humanos.

● **Democracia**

Consideramos el mundo, las sociedades, los entornos de trabajo y de vida y las organizaciones como proyectos a construir participativamente, a partir del respeto al derecho de las personas y de los pueblos a decidir sobre su propio desarrollo personal y social. Asumimos la política como un espacio de relación horizontal de personas y colectivos sociales en la búsqueda del interés común, y promovemos una democracia participativa, basada en la participación ciudadana en las decisiones de política de la esfera estatal en todos sus niveles.

- **Solidaridad**

Destacamos la solidaridad como un elemento que nos permite reconocernos en el otro y preocuparnos por su bienestar, así como movilizar recursos y establecer relaciones con otros colectivos y movimientos sociales, propendiendo al tejido de una gran red de personas y organizaciones orientadas a construir un mundo más justo, democrático e igualitario.

- **Inclusividad**

Somos una red abierta al conjunto de prácticas de solidaridad en la economía, provenientes de cualquier realidad y sector, y en esa perspectiva establecemos diálogos basados en el respeto a las diferencias ideológicas y la búsqueda de consensos.

- **Subsidiariedad**

Reconocemos y valoramos las capacidades y saberes de las personas y colectivos sociales para resolver sus problemas y decidir sobre sus proyectos. En nuestra intervención, buscamos afirmar el desarrollo desde las bases, promoviendo su organización y asociación para enfrentar problemas comunes y realizar proyectos mayores.

- **Diversidad**

Promovemos el respeto a la diversidad étnica, cultural y de identidad sexual, así como la diversidad de emprendimientos para responder de mejor manera a las distintas realidades existentes. Animamos la diversidad de actores de la economía social y solidaria, para que todos los segmentos participantes se encuentren representados y puedan defender sus intereses, especialmente las mujeres y los grupos sociales marginados por el sistema actual.

- **Creatividad**

Fomentamos la innovación y la originalidad de conceptos y discursos a fin de favorecer la construcción de prácticas y experiencias creativas y críticas, que aporten en mayor y mejor medida al cambio social.

- **Desarrollo sustentable**

Afirmamos nuestra voluntad de trabajar por el desarrollo sustentable, protegiendo el medio ambiente y la biodiversidad, cuestionando el actual modelo neoliberal de crecimiento económico que pone en riesgo la vida sobre el planeta, y promoviendo una relación armónica hombre -naturaleza y espíritu - cuerpo, donde los recursos que nos brinda la naturaleza sean utilizados racionalmente para satisfacer las necesidades de las personas, respetando el equilibrio de los ecosistemas.

- **Igualdad, equidad y justicia para todos y todas**

Inscribimos nuestra acción en la lucha contra todas las formas de discriminación y dominación. Particularmente, afirmamos que la discriminación y la opresión a las mujeres, a los niños y jóvenes, a los pueblos originarios, a los pobres, a personas con discapacidad, entre otras, deben ser erradicadas.

- **Respeto e integración entre los países y los pueblos**

Nos oponemos a todo tipo de dominación económica, política y cultural de los países del Norte sobre los países del Sur y levantamos como alternativa una integración basada en la cooperación y complementación de los países del Sur, aspirando a la globalización de la solidaridad.

- **Una economía plural y solidaria**

Frente a un modelo económico neoliberal excluyente, que defiende el lucro como única motivación del quehacer económico, planteamos la validez y la acción a favor de una economía plural y solidaria, donde co-existan lógicas de acumulación, redistribución y reciprocidad, expresadas en un mercado justo y democrático, un Estado participativo, y una sociedad solidaria.

Nuestra Misión

Es misión de RIPESS Latinoamérica construir y promover la economía social y solidaria, incorporando la dimensión social y ética en la actividad económica.

Esto consiste en producir, intercambiar y consumir bienes y servicios que correspondan con las necesidades económicas y sociales de la comunidad local e internacional y el establecimiento de relaciones armoniosas entre los concurrentes en la acción económica.

Esta economía social y solidaria revaloriza el papel del trabajo sobre el capital. Tiene como finalidad la satisfacción de las necesidades de las personas y de la colectividad por encima del lucro o las utilidades financieras.

Las unidades económicas solidarias están basadas en un modo de toma de decisiones democráticas y en una gestión participativa y transparente, que permite asegurar una apropiación colectiva de los resultados de la actividad, y una motivación y aporte sostenidos que contribuyen a su éxito.

Su contribución se evalúa por su incidencia sobre el desarrollo local, nacional e internacional, particularmente por la creación de ocupación permanente, el desarrollo de la oferta de nuevos servicios, la mejora de la calidad de vida, el aporte a la equidad de género, la protección del medio ambiente y la creación de riquezas en condiciones éticas.

Nuestros Objetivos

- Promover los principios, valores y prácticas, así como la conexión en red de los actores de la economía social y solidaria en los ámbitos locales, nacionales, regionales y mundiales.
- Reforzar las dinámicas de intercambio y el diálogo entre las diferentes maneras de pensar la economía social y solidaria.
- Promover las iniciativas económicas creativas desde una perspectiva de desarrollo interno y autocentrado de nuestras sociedades, en crítica al modelo neoliberal y su sistema de dominación colonial.
- Defender la diversidad intercultural, la democracia y la participación popular en el desarrollo integral de la comunidad.
- Promover la formación y el desarrollo de las empresas con finalidad social.
- Incidir positivamente en el cambio de las políticas públicas a favor de los sectores populares y sociales, tanto en los países como en los organismos multilaterales e instituciones internacionales, para un reparto más equitativo de recursos y oportunidades.

b. Reglamento de Funcionamiento de RIPESS Latinoamérica

En el Taller de Desarrollo Institucional, se logró efectuar también una revisión inicial de una propuesta de Reglamento de funcionamiento de RIPESS Latinoamérica, elaborada por el Secretariado Técnico de RIPESS en esta región.

Debido al tiempo suplementario destinado a culminar la fase de planeamiento, se acordó proseguir la discusión de dicho documento vía Internet, para proceder a su aprobación en el marco del III Encuentro Latinoamericano de Economía Solidaria y Comercio Justo a realizarse en Montevideo - Uruguay, en octubre de 2008.

2.2 Simposio Latinoamericano de Economía Solidaria

El Simposio Latinoamericano de Economía Solidaria se realizó la noche del 29 de noviembre, en el Auditorio Maes Heller de la Universidad del Pacífico, con la asistencia de los delegados visitantes, de representantes de organizaciones miembro y aliadas de GRESP, así como de público interesado. Se contó también con la presencia de los parlamentarios peruanos José Urquiza, presidente de la comisión especial encargada de proponer un nuevo marco jurídico para las cooperativas, y Carolina Acosta.

La apertura del simposio estuvo a cargo del profesor Luis Razeto, de la Universidad Bolivariana de Chile, quien ofreció la conferencia magistral: “Economía Solidaria: crecimiento con cooperación y bienestar para el siglo XXI”.

El evento prosiguió con el Panel “Experiencias de fomento estatal de la Economía Solidaria en América Latina y el Caribe”, en el que participaron: Othón Cuevas, Diputado Secretario de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social de la Cámara de Diputados del Congreso de México; Jesús Cruz, profesor de la Universidad de La Habana; Antonio Mendonça, funcionario de la Secretaría Nacional de Economía Solidaria del Ministerio de Trabajo y Empleo de Brasil; Mauricio Torres, presidente del Consejo Nacional de Economía Solidaria – CONES del Valle del Cauca – Colombia; y Julio Fermín, delegado de EFIP de Venezuela.

2.2.1 Conferencia Magistral: “Economía Solidaria, crecimiento con cooperación y bienestar para el siglo XXI” (Luis Razeto)¹

Hay muchas señales y bastante evidencia empírica y científica de que estamos, como humanidad y como sociedad, llegando al término de una época histórica, y que experimentaremos en los próximos años situaciones de crisis graves, desconocidas, para las cuales estamos muy poco preparados, y que nos va a implicar a todos descubrir y vivir otros modos de hacer las cosas, de organizarnos socialmente, y de relacionarnos. Y este nuevo modo de vivir al cual tendremos que encaminarnos tiene directa relación con el tema sobre el cual me pidieron que expusiera: crecimiento, bienestar y economía solidaria mirando al siglo XXI.

Lo que está terminando como época histórica es un periodo cuyos inicios podemos fijar al final de la segunda guerra mundial, y que se ha caracterizado en primer lugar por un extraordinario crecimiento de la economía a nivel mundial, y un cambio muy profundo en los modos cómo históricamente la sociedad humana se había comportado en cuanto a la producción, a la distribución y al consumo de los bienes y servicios para satisfacer las necesidades humanas. Ha habido en estos 60 años un crecimiento impresionante de la producción, no solamente en cantidad de producción sino en variedad de productos y de servicios que se han generado, y ha habido una multiplicación muy grande también del consumo, del acceso -no de parte de todos pero de una parte importante de la sociedad- a bienes, productos y servicios que habían sido totalmente desconocidos a lo largo de la historia. Hemos visto una época que se ha centrado en torno a dos conceptos, a dos ideas fuerzas que han impulsado este periodo histórico: La idea del crecimiento económico, que es la pauta que todas las sociedades y todos los modelos impulsan, y la idea del bienestar, es decir de estar mejor, de vivir de una forma más adecuada, más satisfactoria.

Este proceso de búsqueda de crecimiento y de bienestar en estas décadas, que no son muchas si las miramos en términos históricos, se ha sustentando en tres procesos fundamentales:

¹ Luis Razeto, Licenciado en Filosofía y Educación y Magister en Sociología. Se desempeña actualmente como Vicerrector de la Universidad Bolivariana (Chile), y Director Académico de la Maestría en Economía Solidaria y Desarrollo Sustentable de dicho centro académico.

Primero, la industrialización. Nuestras sociedades se han industrializado, se ha cambiado completamente el modo de producir. Hoy todo se produce en grandes industrias, de manera estandarizada, con grandes sistemas de maquinarias que utilizan enormes fuentes de energía. Gran parte de la producción está realizada en industrias de los más variados tipos y características, pero, sobre todo, industrias gigantescas que han crecido rápidamente y que generan masas inmensas de producción.

Segundo pilar: la urbanización, el desarrollo de grandes ciudades, que hoy día son el lugar de trabajo y de desarrollo fundamental de la economía, y que es lo que ha cambiado el panorama geográfico del mundo. De sociedades fundamentalmente rurales, de una población distribuida en amplios espacios realizando especialmente labores de producción agrícola, se ha ido concentrando a la población en gigantescas metrópolis, donde ya no hablamos de una gran ciudad de 300,000 o 400,000 habitantes -que era una gran ciudad hace 60 años atrás- sino de ciudades que tienen 10, 12, 15 millones de habitantes, y que concentran porcentajes enormes de la población en territorios reducidos.

El tercer pilar es el Estado, una gran institución que se desarrolló fuertemente después de la II Guerra Mundial como impulsor de la economía, como creador del orden social, supuestamente capaz de generar y de integrar a la sociedad en un proyecto de carácter nacional. Un Estado que ha crecido enormemente, que provee servicios -o del cual se espera que provea servicios-, en el cual participa un porcentaje muy elevado de la población, que tiene una enorme variedad de recursos e instituciones a través de los cuales opera, y que tiene burocracias poderosas.

Estos tres pilares: la industrialización, el desarrollo de las grandes ciudades, y el crecimiento y expansión del Estado, de alguna manera constituyen aquello a lo que se aspiraba cuando, precisamente después de la II Guerra Mundial, se habló de que el gran objetivo que tenían las sociedades era alcanzar el desarrollo. Se esperaba y se pensaba que el desarrollo consistía en industrialización, urbanización, y Estado, y que ello debía proveer crecimiento y bienestar a la población.

Hoy en día, con distintos niveles de logro de esos procesos, prácticamente en todo el mundo se vive inmerso en una civilización marcada por esos tres componentes. Vivimos y consumimos lo que produce la industria, estamos asentados en grandes ciudades, y participamos y nuestras vidas están fuertemente integradas y controladas por los Estados nacionales. Esta ha sido una época de crecimiento enorme de la producción y del consumo, lo que de alguna manera generó también ciertos niveles de bienestar para sectores importantes de la sociedad. Pero todo eso está hoy en día profundamente cuestionado. Las sociedades se preguntan si pueden seguir industrializándose, cuánta cantidad de energía es disponible para mantener activas las industrias y los procesos de crecimiento industrial. Las ciudades ya no quieren tener más industrias, tratan de sacarlas de su territorio, porque hay consecuencias medio ambientales y psicológicas de la industrialización, que afectan la calidad de vida de las personas y generan distorsiones de distintos tipos. Las ciudades en las cuales vivimos se van tornando inhabitables, somos demasiadas personas viviendo en territorios

pequeños. Surgen problemas de transporte, fenómenos como la delincuencia, la dificultad de controlar la expansión de las ciudades, con lo cual parece que este proceso llegó a un límite. Lo mismo está ocurriendo con el Estado, respecto al cual también hay una creciente desafección, una creciente dificultad para creer que en el futuro va a ser capaz de proveer orden social, gobernabilidad y satisfacción de las necesidades de la población. Lo que está en duda es si podemos seguir creciendo en esta economía, aunque los indicadores económicos nos hablan de que sí estamos creciendo.

La economía mundial crece desde hace varios años al 5, 6 % anual, pero lo primero que se puede observar es que se ha producido una completa separación, una no correspondencia entre el crecimiento y lo que se espera de este crecimiento, que es el bienestar o calidad de vida para la gente. Hay crecimiento pero no hay un mejoramiento de la calidad de vida, no hay bienestar. Ese divorcio entre estos dos conceptos, que eran esenciales para entender lo que se pensaba como desarrollo, es parte del problema principal por el cual este proceso, este periodo histórico parece estar llegando a su fin, porque parece que podríamos seguir creciendo económicamente, pero se incrementa la insatisfacción ciudadana, se incrementan las demandas, aumenta el descontento y la pobreza, y esto trae una serie de consecuencias ambientales. Se habla incluso del final de muchos recursos que son fundamentales, se habla del deterioro del medio ambiente, del problema ecológico, que también cuestiona la posibilidad de seguir este proceso de crecimiento y expansión económica.

Cuando se habla de crecimiento, hay que tener claro que en el momento actual se refiere fundamentalmente el crecimiento de la cantidad de transacciones monetarias. Cuando los indicadores dicen que hay 5, 6, 7% de crecimiento, no están midiendo la producción física, sino los volúmenes de transacciones monetarias, con lo cual se supone que se está midiendo la producción o el consumo. Así, hay crecimiento económico cuando hay una guerra. Una guerra como la existente en Irak fue un motor importante de crecimiento económico durante los últimos años, después de la crisis que parecía venir cuando se produjo el ataque de las Torres Gemelas. La guerra genera dinamismo económico, se expresa en indicadores, pero no implica un mejoramiento de la calidad de vida.

Actualmente hay dinámicas que hacen pensar que hay una saturación en muchos ámbitos, de manera que si seguimos aumentando la producción y el consumo de ciertos bienes, las necesidades humanas lejos de satisfacerse mejor, van a satisfacerse peor. Por ejemplo, aumenta la cantidad de automóviles, un medio que considerado individualmente es extraordinario para transportarnos velozmente de un lugar a otro, pero a medida que aumenta la cantidad de automóviles concentrados en las grandes ciudades, el desplazamiento de las personas, o sea la satisfacción de las necesidades de transportarse, empeora, se hace más lenta. Hay muchas ciudades donde la cantidad de horas que las personas dedican a estar en el automóvil, dividido por la cantidad de kilómetros que recorren, son cinco kilómetros por hora, que es lo que se puede lograr caminando. Hay una multiplicación de las viviendas concentradas, pero las condiciones de habitabilidad de las personas se van deteriorando por la saturación en espacios reducidos, en altura, que van generando una serie de consecuencias que dificultan la vida concreta de los individuos ubicados en esos territorios.

Pero esto también ocurre con ciertos servicios. Hoy día la evidencia demuestra que el aumento de las prestaciones y las atenciones de salud a las que tienen acceso los habitantes de cualquiera de nuestros países va acompañado por un aumento bastante acelerado de la cantidad de días que las personas están enfermas. Aumentan las prestaciones de salud al mismo tiempo que aumentan las enfermedades. Aumenta el acceso a la información, lo que debe servir para satisfacer la necesidad de orientarnos, de tomar buenas decisiones, de comprender la realidad, pero es tal el cúmulo de información que en vez de orientarnos nos desorienta, en vez de ayudarnos a tomar decisiones adecuadas nos lleva a equivocarnos, y en vez de ayudarnos a comprender lo que está ocurriendo, nos crea confusión.

Entonces, el crecimiento en estos términos de producción y de servicios no parece estar generando calidad de vida. Estamos en los límites de un proceso y hay información empírica seria y consistente de que estos procesos, incluso desde el punto de vista monetario, no pueden sostenerse, entre otras cosas porque la lógica del crecimiento económico de este tipo de economía se fundamenta sobre la base del dinero que se emite y que se entrega como crédito con una tasa de interés positiva. Los emisores de moneda emiten 100 y en el momento en el que los traspasan a las entidades financieras para su distribución se genera una deuda por un monto mayor que cien. Si la tasa de interés es 5 se genera una deuda por 105. El banco entrega eso como crédito a empresarios o consumidores y se genera compromisos de pago por mucho más. El dinero que está en circulación es siempre menor a la cantidad de compromisos de pago existentes. Las personas y las empresas entran en una competencia brutal para acceder a los montos necesarios para cumplir sus compromisos. Es necesario incrementar los medios de pago nuevamente, aumentando las deudas pero con un monto en cada momento superior, que permita sostener los pagos y mantener el funcionamiento del sistema monetario. Esto sólo se puede sostener si desde el punto de vista monetario hay un incremento consistente de las operaciones financieras, es decir de la compra y venta. Por lo tanto, la presión para el crecimiento es brutal, esta es una economía que si deja de crecer, deja de funcionar. La limitación que tiene este tipo de funcionamiento económico es que debe estar en permanente crecimiento, y es un crecimiento basado en la competencia exacerbada, para lo cual se requiere permanentemente generar un aumento de la productividad para que el crecimiento de la masa monetaria no supere el nivel de exigencia de los compromisos de pago, de tal manera que no se generen procesos inflacionarios.

Es una lógica que está terminando porque los montos, los volúmenes de compromiso de pago existentes en el mundo y en cada una de nuestras sociedades son gigantescos y absolutamente desproporcionados con respecto a lo que es la economía real. Cuando yo estudié economía, hace como 40 años, se nos enseñaba que la masa monetaria -dado que había un ritmo de circulación y de multiplicación financiera- podía llegar a ser hasta siete veces superior al valor de los bienes que debían transarse anualmente. Hoy estamos en niveles que lo superan en 50 veces. Esto empieza a apreciarse con estas crisis de las deudas, de las hipotecas, de las que estamos escuchando hablar.

Pero hay un problema más de fondo, no solamente el financiero que es solamente un signo que nos va diciendo que estamos al límite del modo de vida que hemos desarrollado. Tenemos necesidad como sociedades, como seres humanos, de resolver los problemas de pobreza, de la insatisfacción de las necesidades humanas, tenemos que seguir creciendo para generar calidad de vida. Pero lo que corresponde hacer es volver a construir un nexo entre satisfacción de necesidades humanas que producen calidad de vida y bienestar, y los procesos productivos y distributivos de la riqueza, ya que el gran problema no es solo el gran volumen de producción, sino también la distribución de la riqueza.

Y es todo esto lo que de alguna manera pensamos que la economía solidaria apunta a desarrollar, a construir, porque es una economía que no está orientada al crecimiento de las transacciones monetarias, sino que su objetivo es el mejoramiento de la vida, y por lo tanto la satisfacción las necesidades de las personas. El bienestar está primero que el crecimiento.

Actualmente, cuando se trata de decir que un país está bien o que la economía está bien, lo que se mira es el crecimiento, que es un indicador, como hemos visto, bastante engañoso ya que una economía puede crecer porque está en guerra y en proceso de destrucción, puede crecer porque están deteriorándose las condiciones de seguridad, y las personas necesitan proveerse de más instrumentos para proteger su vivienda y satisfacer de manera más costosa una necesidad de protección, o porque está consumiendo diferentes tipos de artefactos u objetos, muchas veces inútiles, pero que nos van induciendo a que compremos para satisfacer las necesidades de un proceso financiero que debe tener equilibrio.

La economía solidaria plantea entonces un crecimiento que parte de reformular las necesidades humanas. Los seres humanos tenemos necesidades que pueden ser crecientes, que pueden ser recurrentes, que se expanden, pero nuestras necesidades no siempre se corresponden con un producto, con una necesidad que vuelve a plantearse con otros productos, que tienen que ser nuevos, de última generación o última moda. Podemos satisfacer mucho mejor nuestras necesidades humanas a través de satisfactores que podamos compartir, a través de satisfactores que sean más sinérgicos, que perduren la satisfacción en vez de volver a presentarse cada día como insatisfechas porque el producto las satisface con mala calidad. Si nosotros satisfacemos bien nuestras necesidades con satisfactores adecuados, no necesitamos que la misma necesidad se vuelva a plantear recurrentemente. Siempre me pregunto porque hoy día los jóvenes necesitan tantas fiestas, tanta celebración, para satisfacer su necesidad de estar alegres, de estar satisfechos, de divertirse. Y es porque la diversión que obtienen es mala, no perdura la satisfacción de esa necesidad, entonces cada día necesitan volver a satisfacerla, porque no quedó satisfecha la necesidad humana de encontrarse alegres, contentos. Entonces la alegría vuelve a necesitar para mantenerse satisfecha que el satisfactor sea cada vez mas inmediato. En cambio, una buena satisfacción de una necesidad deja a esa necesidad satisfecha por un tiempo más prolongado. Eso ocurre con la alimentación, con las necesidades de salud, con las necesidades humanas de cualquier tipo, con las necesidades espirituales, las necesidades de convivencia, con las necesidades de protección social y con las necesidades que se satisfacen con productos. Esta economía está produciendo artículos de mala calidad, para que nuestra necesidad

siga insatisfecha, y de poca duración, para que compremos nuevamente otro al día siguiente. A las niñas hay que regarles una muñeca cada ocasión, en mi época de niñez una muñeca podía satisfacer la necesidad de generar el juego, el afecto, lo que este objeto produce, durante muchos años, pero ahora no, eso es desechable.

Entonces, el tema de las necesidades humanas es uno de los temas que la economía solidaria replantea, y orienta hacia un tipo de economía que requiere crecer de otra manera, crecer en función del crecimiento de las personas, en función de desarrollo de las capacidades, del desarrollo de la convivencia y las relaciones humanas. Creo que el tema de las necesidades tenemos que recuperarlo, darle más énfasis, trabajarlo más en profundidad en la economía solidaria, porque el énfasis que tendemos a poner en la producción nos hace seguir en una idea de hacer las cosas que es propia de la economía que necesita multiplicar sus operaciones de compra – venta, sus transacciones, más que una economía que necesita mejorar las condiciones de vida y las satisfacciones de las personas. Una economía solidaria también se va a orientar a satisfacer las necesidades cercanas, las necesidades fundamentales. La economía capitalista elabora y produce un flujo de objetos cuya necesidad es bastante discutible, cuya utilidad puede ser muy escasa. Cuando estamos ante los límites de ese tipo de crecimiento, tenemos que redescubrir las maneras cómo seguir creciendo en el sentido del desarrollo humano, en el sentido de multiplicar nuestros proyectos. Soy optimista respecto al futuro. Muchos dicen frente a los límites del crecimiento, a los problemas del medio ambiente, lo que sigue es contracción, volver al pasado, condiciones de vida peores. Pienso por el contrario que se llegó a un nivel de vida del tipo de economía que hemos estado viviendo, que es profundamente insatisfactorio. Creo que mucho más alegría existe a veces entre grupos humanos que carecen de muchos bienes, se les llama pobres a mi modo de ver en un concepto equivocado, pues la pobreza no se mide por la cantidad de cosas y la capacidad de hacer transacciones monetarias, sino por el grado de satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, algunas de las cuales son de nuestro cuerpo, otras son de nuestro espíritu, otras son de nuestro individuo, pero hay también muchas necesidades que son compartidas, que se satisfacen en la convivencia, en la comunidad, en el relacionamiento de unos con otros.

La economía solidaria es un modo de producir para el desarrollo humano, es un modo distinto de producir. Yo señalaba cómo la economía capitalista nos obliga a competir unos con otros porque siempre es escaso el dinero. La economía solidaria encuentra su eficiencia no en el hecho de que compitamos unos con otros, sino en el hecho de que cooperemos unos con otros, que desarrollemos esa energía social que llamamos factor C. Esa energía social poderosa que es la multiplicación de los logros que se obtienen cuando se unifican las conciencias, las voluntades, las emociones de las personas y los grupos y comunidades detrás de objetivos que son compartidos, detrás de proyectos comunes, detrás de aspiraciones de superación, de crecimiento no sólo individuales sino colectivos.

Creo que el término de una época, el final de un periodo histórico, es algo inminente. La necesidad de encontrar formas nuevas de vivir, de producir, de consumir, de relacionarnos, de organizar el orden social no es cosa de 50 años, sino de tres a cinco años. Hay muchos indicadores y señales de que esta crisis se nos viene encima y estamos

muy poco preparados para ella. La economía solidaria tiene aún un desarrollo insuficiente, pero tiene experiencias que pueden multiplicarse, tiene lecciones que pueden transmitirse, tiene aprendizajes sobre todo estos temas, tiene reflexiones, tiene experiencias exitosas concretas que pueden multiplicarse.

El siglo XXI probablemente sea un siglo que va a encontrar no sólo a la economía solidaria, porque también hay otros procesos que convergen, en el campo de la cultura, de la comunicación, de la sociedad civil, a encontrar un modo de vida mejor que el que tenemos, y que podemos ir pensando también como una civilización nueva, solidaria, como una manera de desarrollarnos mejor y distinta, que no oponga a los seres humanos unos con otros, y que no sea tan poco ética como es la economía capitalista, que nos contrapone y nos convierte en enemigos.

El final de una época nos hace ser pesimistas porque nos hace ver toda la cantidad de problemas, de sufrimiento, de dificultades, de deterioro en los que estamos inmersos: delincuencia, pérdida de valores, destrucción de cultura. Pero al mismo tiempo, es también la indicación de algo nuevo. Termino recordando a los amigos de la economía solidaria en particular, que durante años luchamos y construimos, voy a parafrasear unos versos de Pessoa, que dice que al final uno se queda con tres certezas: La primera certeza es de estar siempre comenzando, creo que durante muchos años en la economía solidaria vivimos así, siempre comenzando; la segunda certeza es que sabemos que tenemos que seguir, que tenemos que continuar luchando y construyendo; la tercera certeza es que sabemos que nos van a interrumpir antes de terminar la tarea, como nos ocurrió en tantas obras, procesos, empresas y organizaciones que hemos echado a andar. Pero Pessoa termina los versos diciendo que cada interrupción es el punto de inicio de un nuevo comienzo, en un nivel superior, como avanzando por una escalera. Creo que eso es lo que vivimos en la economía solidaria, eso es lo que de alguna manera nos motiva a estar siempre comenzando, siempre siguiendo adelante y no temiendo que las interrupciones pongan término a nuestro camino.

Diálogo con los participantes

P: El actual sistema promete el sueño de la autonomía del individuo, no precisar someterse a decisiones colectivas, pero la economía solidaria habla de autogestión, de colectividad, ¿Cómo trabajar el eterno dialogo y contradicción entre individuo y colectividad?

R: Este un tema muy propio de la economía solidaria. La época moderna ha vivido con fuerza la contradicción entre individualismo y colectivo, entre lo que son los derechos de los individuos y su búsqueda de libertad, y lo que es la sociedad como un todo, como un colectivo representado en el bien común general que el Estado debe lograr. La economía solidaria se instala en el medio, entre el individuo y el individualismo, y el Estado y el colectivismo, y construye sujetos intermedios: comunidades, organizaciones, asociaciones, en los cuales los individuos se reconocen, se pueden conocer unos con otros, y no se vive en forma anónima, como ocurre en las grandes colectividades. La convivencia, la participación, la comunidad construyen en ese espacio

una nueva síntesis entre individuo y grupo, en la que no se opone al individuo, un sujeto solo, frente a la colectividad representada en el Estado.

La economía solidaria se funda en dos principios: el principio de solidaridad y el principio de subsidiariedad, entendida no en el sentido neoliberal que se le ha querido dar, de que el Estado tiene que ser solamente residual a la iniciativa privada, sino en un sentido mucho mas preciso, que propone que lo que pueden hacer las personas individuales, es bueno que lo hagan los individuos, porque así también ellos desarrollan sus capacidades; lo que puede hacer una familia, tiene que hacerlo la familia; lo que puede hacer una comunidad pequeña, debe hacerlo esa comunidad pequeña; y se va traspasando así hasta un nivel superior, en el que se hagan juntos aquellas tareas o la solución de aquellos problemas que no puedan ser resueltos en el nivel inferior. La economía solidaria construye así la sociedad desde abajo hacia arriba. El Estado, por lo tanto, como el organismo más general de una sociedad, tiene por cierto un carácter residual, pues cuando asume tareas que una comunidad puede cumplir, la comunidad no va a desarrollar sus propias capacidades para hacer frente a las necesidades o problemas.

Entonces, el Estado tiene una tarea insustituible, fundamental, que es generar la integración de toda la riqueza de procesos, y de toda la diversidad que se manifiesta en una sociedad cuando ésta se va construyendo, no desde arriba hacia abajo, como estamos tan acostumbrados en América Latina, sino de abajo hacia arriba, mediante procesos progresivos de agregación de intereses, de agregación de grupos.

P: ¿Cuál es la relación entre economía solidaria y comercio justo?

R: La economía solidaria es una economía que quiere ser justa, antes que ser solidaria. El valor de la justicia en las relaciones de producción, en las relaciones comerciales, en las relaciones de consumo, en las relaciones de acumulación, es fundamental y prima sobre la solidaridad. La solidaridad viene a perfeccionar la justicia y a corregir algunas limitaciones que tiene todo orden social. Por lo tanto, el comercio justo, o el comercio cuando es justo, es parte de la economía solidaria. Yo no me estoy refiriendo aquí a una institución o a un proceso organizativo. Hay esfuerzos de comercio justo que se hacen organizadamente en el contexto de búsqueda de una economía solidaria. Lo importante es entender que toda economía solidaria cuando comercia, cuando compra, cuando vende, tiene que tratar de hacerlo con justicia.

Para ello, hay que aprender de nuevo marketing. Hay que aprender de nuevo a comercializar productos. El mercado capitalista engaña al consumidor, le vende productos diciendo que tiene características que no tiene, que van a servir para satisfacer determinadas necesidades y las satisface mal. La economía solidaria es una economía basada en la justicia, y es completa: es producción, es comercio, es consumo, tiene también su parte financiera, es una economía con todos los componentes que tiene una economía, y en cada uno de esos componentes busca establecer procesos y relaciones justas y solidarias.

P: ¿Como se pueden reorientar las necesidades y satisfacerlas, sobre todo de los que tienen menos, cuando el capitalismo está agotando aceleradamente los recursos del planeta, y la globalización ha exacerbado la concentración de la propiedad y de los recursos?

R: La economía solidaria es una economía que piensa la cuestión de los recursos de otra manera, distinto a como son pensados en la economía convencional o en la teoría económica formulada desde la experiencia capitalista. La idea de que los recursos son escasos es la base central de la economía capitalista, porque es la economía capitalista la que convierte en escasos los recursos. Éstos son escasos en la medida en que se los apropia de manera individual. Si uno tiene un campo de tierra, un espacio geofísico que es un recurso natural, y eso es de un solo propietario, significa que esa tierra puede ser usada solamente para una actividad económica. Pero si esa tierra puede ser compartida, si puede ser usada por distintos sujetos, las potencialidades que tiene de permitir el desarrollo de múltiples iniciativas económicas se multiplican. La propiedad individual excluyente significa que si esto es mío no es de nadie más, de esa manera la tierra y los medios materiales se hacen muy escasos. En el mismo dinero hay escasez, aún cuando es posible crear dinero. Es escaso el dinero que se emplea y que se transmite con una tasa de interés, lo que se evidencia en que la única manera que tiene la reserva federal o cualquiera de los bancos centrales para aumentar la cantidad de dinero frente a las crisis es bajando la tasa de interés. Keynes decía pongamos tasa de interés cero y la escasez de dinero desaparece.

Entonces, el tema de los recursos hay que enfocarlos también con una mirada nueva. Estamos tan acostumbrados a mirar dentro de la óptica de la economía capitalista que la realidad se nos oscurece, se nos desaparece de la vista, cuando allí está. Yo creo que existen recursos sobreabundantes para generar un proceso de desarrollo que permita alimentar a toda la población humana, que permita satisfacer sus necesidades, desarrollar obras culturales, desarrollar espacios de convivencia, desarrollar una vida mucho mejor que la que tenemos, pero el capitalismo construye la escasez, es una economía que se basa en la escasez y que necesita de la escasez para poder seguir desarrollándose.

2.2.1 Panel: “Experiencias de fomento estatal de la Economía Solidaria en América Latina y el Caribe”

a. “Una iniciativa para convertir en Ley a la Economía Solidaria en México” (Othón Cuevas)²

En primer lugar quiero agradecer a RIPESS Latinoamérica, red con la que tomé contacto hace poco más de un mes en México, en la ciudad de León - Guanajuato, durante una reunión de la Alianza Cooperativista Nacional. A ese lugar fui invitado como miembro de la Comisión del Fomento Cooperativo y Economía Social de la Cámara de Diputados del Congreso de México, a hablar de una reforma a la Ley de Cooperativas, hecha en el mes de abril de 2007, mediante la cual se evitó que en razón a Basilea II a todas las cooperativas de ahorro y crédito se les impusiera un criterio bancario, y en

² Othón Cuevas, Licenciado en Filosofía y Teología y Experto en Comunicación Popular. Es actualmente Diputado Secretario de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social de la Cámara de Diputados del Congreso de México.

consecuencia se iniciara un proceso de privatización del ahorro y el crédito popular. Y cómo no, si las cooperativas de ahorro y crédito popular, impulsadas en México por la Iglesia Católica aproximadamente desde hace 50 años, concentran un aproximado de 5,800 millones de dólares en activos, jugosa cantidad que, ahora que las fronteras se han abierto a la especulación financiera, se le antoja a cualquiera, más aún cuando estás están en manos de organizaciones supuestamente débiles institucionalmente.

Quisiera recordar, justo ahora que estoy en el Perú, tierra de uno de los grandes teólogos latinoamericanos, Gustavo Gutiérrez, dos documentos redactados por la Conferencia del Episcopado Latinoamericano: el documento de Medellín de 1968, y el documento de Puebla de 1979, en donde se hablaba de una brecha cada vez más grande entre pocos que tienen mucho y muchos que tienen nada. En estos documentos también se hablaba de la violación a los derechos humanos, por las dictaduras que en ese momento azotaron el continente Latinoamericano. Desde entonces ha habido algunos cambios. Este 2005 - 2006 hemos tenido once elecciones presidenciales a lo largo y ancho del continente, y haciendo un recuento de estas elecciones, vemos que en Brasil y Chile, coaliciones con predominio de partidos de izquierda que gobernaban ya esos países volvieron a obtener resultados favorables. En Bolivia y Ecuador, ganaron partidos de izquierda con opciones relativamente radicales. En Venezuela, Chávez fue reelegido, y en Nicaragua, el Frente Sandinista de Liberación Nacional, con Daniel Ortega, triunfó en las elecciones. En Honduras, hay un avance significativo de las izquierdas, y en México, de manera oficial, supuestamente ganó el partido actual en el poder, con el menos del 1%. Estamos viviendo entonces procesos políticos interesantes a nivel latinoamericano. Sin embargo, en el supuesto que los obispos latinoamericanos siguieran manteniendo esas posturas sociales que en algún momento los identificaron -lamentablemente, la Iglesia ha dado un cambio brutal en los últimos años-, creo que dirían lo mismo o peor aún, porque actualmente América Latina es la región más desigual del mundo. El país menos desigual de la región es el más desigual que cualquiera de los países de la OCDE o que algunos países de Europa Oriental. Es decir, las brechas entre los pocos que tienen mucho y los muchos que tienen nada, se han ahondado y se han hecho más inmensas.

Viene a colación esta reflexión porque, finalmente, cristianos o no, hemos venido, desde diferentes trincheras, desde diferentes espacios, dando la batalla por buscar condiciones de inclusión, por que nadie se quede fuera de esta gran mesa en donde nuestro continente afortunadamente tiene de todo, recursos naturales de sobra: petróleo, oro, plata, agua, bosques, por lo que no se puede entender este tipo de contradicciones. ¿Qué está pasando entonces con esta economía, si nuestros pueblos tienen tradiciones ancestrales de ayuda mutua? En México, particularmente en Oaxaca, de donde soy originario, existe la *guelaguetza*, que significa ayuda entre hermanos, y hay experiencias similares en Venezuela, en el Perú y en muchas otras partes. ¿Qué sucedió con esta economía si nuestras comunidades siguen manteniendo relaciones de intercambio, de trueque, de solidaridad?

En este contexto, creo que bien valdría la pena hacer un recuento y darnos cuenta que muchos de nosotros hemos dejado parte de nuestra vida, y otros que se nos han adelantado han dejado la vida entera, precisamente implementando ese tipo de proyectos, de una economía diferente, de una economía alternativa.

Dice una frase bíblica que nadie enciende una luz para dejarla por debajo de la mesa, y en efecto, pienso que si nos asomamos al mundo de experiencias que hay a lo largo y ancho del continente, nos podemos dar cuenta que hay tal cantidad de proyectos exitosos, que no es posible explicar por qué tanta pobreza. En ese sentido, dentro de la organización en la que yo he participado durante más de 18 años, y de donde fui invitado para ser candidato a Diputado Federal de manera externa, ya que no he participado jamás en partido político alguno, nos preguntamos hasta cuándo íbamos a seguir con la pequeña cooperativa que teníamos de producción de Amaranto, hasta cuándo íbamos a seguir con un pequeño banco comunal que teníamos con 500, 600 mujeres, hasta cuándo íbamos a seguir con la pequeña escuela comunitaria que de manera cooperativa veníamos apoyando. Nos preguntamos si bastaba que esas experiencias se queden en ese nivel o si habría que buscar algún tipo de incidencia, de manera tal que ese acceso a los derechos humanos que permitía la cooperativa de Amaranto, que permitía el banco comunal, que permitía la escuela, dejara de ser una realidad sólo porque había hombres y mujeres de buena voluntad para hacerlo posible, o porque había una autoridad muy noble que lo provocara, o luchábamos porque el acceso a esos derechos humanos se convirtiera en ley y, en consecuencia, se cumpliera. Así iniciamos entonces un proceso para poder elevar a rango de ley la promoción de estas pequeñas experiencias, de modo que pudieran multiplicarse.

Voy a explicar ahora, de manera muy sucinta, una iniciativa de ley que estamos promoviendo. En la Constitución de México tenemos un artículo, que es el artículo 25º, el cual reconoce tres sectores de la economía: el sector público, el sector privado y el sector social. Este artículo no está reglamentado, por lo que no deja de ser solamente una expresión de buena voluntad. Así, un grupo de diputados de diferentes partidos, que teníamos idea del tema de economía solidaria, apoyándonos en organizaciones como el Consejo Mexicano de Empresas de Economía Social y la Red Iberoamericana de Economía Social, en las cuales yo venía participando, hicimos una propuesta para reglamentar este artículo y crear en este caso una Ley de Fomento a la Economía Social y Solidaria.

¿Qué comprendería la Ley de Economía Social y Solidaria? Primero crearía el Instituto de Fomento a la Economía Social y Solidaria, el cual manejaría un fondo financiero de fomento a las actividades de las empresas de economía solidaria. Dicho instituto también comprendería un registro nacional de organizaciones y empresas de economía solidaria, y todas estas actividades estarían reguladas por un Consejo Nacional de Empresas de Economía Social Solidaria. Quiere decir que las diferentes personas jurídicas que están participando en la economía solidaria estarían representadas en este Consejo. Hubo una discusión entre los diputados de si este instituto quedaba en la Secretaría de Desarrollo Social o en la Secretaría de Economía, asumimos finalmente que quedara en la Secretaría de Economía.

Tenemos entusiasmo en que de aquí a agosto del 2009 podamos entregar un resultado en términos legislativos a la sociedad mexicana. Hay que reconocer que la Economía Solidaria es un tema desconocido para la mayoría de los diputados. Hoy, hace unos momentos, me acaban de compartir la tarjeta de un legislador peruano, cosa que

me da muchísimo gusto porque es muy difícil atraer la atención, por lo menos en mi país, de los legisladores, es más hay un desconocimiento total del tema. Tanto así que cuando iniciamos esta interlocución con los "tomadores de decisiones" como les llamamos nosotros en México, confundían el tema de la economía solidaria con algunas promociones de venta, por ejemplo de cierta marca de yogurt que decía: "Si tú compras un pote de yogurt, un peso o tantos centavos irán a dar al asilo de ancianos". Esta imagen perversa de la solidaridad era la que muchos legisladores, empresarios y funcionarios tenían, por lo que no ha sido una tarea fácil. Quienes estamos realmente convencidos de este tipo de alternativas, tenemos que ser muy creativos para involucrar a los tomadores de decisiones. Tenemos que ser audaces para no permitir que esos espacios de decisión estén precisamente en manos de quienes desconozcan el tema, o quienes no tengan interés por conocerlo, y que en consecuencia perdamos lo que nos corresponde.

Por nuestra parte hicimos un video planteado de manera lúdica, con participación de la gente. Este material se va a repartir entre todos los diputados, porque dentro de poco se decidirá en sesión plenaria si esta ley se aprueba. Yo espero que sí porque ha habido ya un trabajo de casi año y medio al respecto, y se ha logrado comprometer el voto del Partido Acción Nacional (PAN), que es del Gobierno; el Partido de la Revolución Democrática (PRD), que es en este caso el partido al cual pertenezco; y de una fracción del Partido Revolucionario Institucional (PRI), que gobernó el país durante más de 70 años. Creemos que eso nos permitirá aprobarlo por mayoría. En el Senado de la República se está efectuando también un trabajo de cabildeo porque para que una ley como la que estamos proponiendo sea aprobada, se requiere el voto de ambas Cámaras.

b. "La voluntad estatal y la voluntad ciudadana como factores de expansión de la Economía Solidaria en Cuba" (Jesús Cruz)³

Tenemos una gran meta, los miembros de este panel, primero ser breves y concisos para llamar la atención, y suficientemente explícitos y amplios para cubrir el tema principal. Quiero decir que a mi me alegra mucho, y creo que a todos en general, que tengamos aquí a dos congresistas de Perú y a un congresista de México, y que estén presentes en nuestras discusiones sobre el papel del Estado en el fomento a la economía solidaria.

Hemos estado conversando e intercambiando opiniones todos estos días bajo el lema de globalizar la solidaridad. Pero, ¿Qué retos tenemos nosotros para globalizar la solidaridad en un mundo tan insolidario, tan desigual y tan injusto? Globalizar la solidaridad es la gran meta que tenemos nosotros, pero contra ese objetivo actúan fuerzas que tenemos que dominar. Es muy difícil globalizar la solidaridad cuando miles de niños y jóvenes no tienen acceso a la educación; si los infantes tienen que trabajar para vivir; si el desempleo afecta a nuestras sociedades. Es difícil globalizar la solidaridad cuando en los escasos espacios públicos donde podríamos influir, el dinero

³ Jesús Cruz, Doctor en Economía, Especialista en Economía Agraria y Cooperativas. Se desempeña como profesor e investigador del Departamento de Desarrollo Económico de la Facultad de Economía de la Universidad de La Habana.

corroe los procesos electorales y los funcionarios públicos se pegan en no pocas ocasiones a los intereses de quienes financiaron su campaña para adquirir un puesto o un escaño parlamentario; si los grandes medios de comunicación en lugar de informar, fomentar conocimientos, ayudarnos a comprender mejor el mundo, a despertar en nosotros nuestros mejores sentimientos humanos, en lugar de hacer todo eso, ocultan nuestros esfuerzos por la economía solidaria, y no ponen de manifiesto los valores tradicionales acumulados por nuestras comunidades indígenas, y convierten la libertad de prensa en libertad de mentir, de engañar, de presentarnos como buenos el libre comercio y la privatización de nuestros recursos nacionales.

Es muy difícil expandir la solidaridad entre los pueblos cuando algunas transnacionales quieren un poder económico superior al producto interno bruto de algunos de nuestros países; cuando una transnacional, la Wal-Mart, tiene una factura mayor que la economía de algunos países de América Latina. Nuestro esfuerzo con la solidaridad, con la economía solidaria, son colosales ante estos obstáculos y dificultades. Si nosotros miramos cómo está repartido el mundo, nos encontramos con que 10 millones de niños mueren al año de enfermedades prevenibles. Pero encontramos también que 13 millones y medio de personas tienen al menos cada una 1 millón de dólares, y que 499 personas en este mundo tienen cada una una fortuna de por lo menos mil millones de dólares. Un mundo injusto, tan desigual, tan insolidario, ¿cómo transformarlo cuando por un lado se alaba la caída de algunos muros, y por otro lado se levantan muros para impedir que la gente vaya hacia donde hay trabajo, y a veces la fuerza pública acribilla en cercas levantadas artificialmente a alguien que quiere pasar una frontera de apenas 5 metros de separación entre su país y el otro al que quiere acceder?

Según la CEPAL, la distribución del ingreso en América Latina es sumamente desigual. En nuestra región, el 38% de la población -es decir 200 millones de personas- es pobre. El desempleo es del 14%, y en algunos países de Centro América es de 30% y 40% y en algunos de Sudamérica supera la cifra del 15%. En América Latina, el 40% de la población sólo capta el 14% de todos los ingresos, en tanto el decil superior capta el 36% de todos los ingresos. En algunos países de la región esta distribución del ingreso es aún más abismal, mucho más desigual.

¿Qué provoca todo esto? Rousseau, en su obra sobre el origen de la desigualdad de los hombres escrita en 1775, dijo: "La desigualdad social y política no es natural, no deriva de la divinidad, ni tampoco es consecuencia de una desigualdad natural, por el contrario, su origen es el resultado de la apropiación privada de la riqueza del mundo entero y de los beneficios privados derivados de esa apropiación".

Ahora, la meta que tenemos nosotros es grande, pero al escuchar al diputado de México, de cómo en su país hay en proyecto una ley de reconocimiento expreso a la economía solidaria, eso nos alienta y nos dice que nuestro esfuerzo tendrá un reconocimiento estatal, que habrá un apoyo para fomentar la economía solidaria. Hay principios y normas que se expresan en la economía solidaria, que perfectamente pueden encajar en la conducta estatal para globalizar la solidaridad a escala de nuestros

países y también ayudar a globalizarla a nivel planetario. Hay que tomar en cuenta algunos principios en las políticas estatales para fomentar la economía solidaria: la inclusión, la equidad, la participación, la solidaridad y la justicia social. Si en la voluntad política estatal y en la de los ciudadanos nos regimos por estos principios, no hay duda que se crea un movimiento de masas hacia el logro de una sociedad más justa, más equitativa y más solidaria.

Creo que estos principios han sido válidos para Cuba. Muchas de las cosas que hemos desarrollado en medio de las dificultades, en medio de un ambiente externo hostil por parte de la principal potencia del continente y del mundo, en medio de dificultades propias que tenemos por los desastres naturales que nos golpean eventualmente, el país, con sus modestos esfuerzos y recursos, ha trabajado en esa dirección. Permítanme darles algunos datos: en Cuba el desempleo es de 2%; no hay niño ni niña sin acceso a la escuela; no hay niño, no hay niña, no hay ciudadano, sin acceso a la salud. En términos de salud, la esperanza de vida en Cuba es de 77 años; la tasa de mortalidad infantil es de 5.6 fallecidos por cada mil nacidos vivos, lo que no es sólo una de las más bajas de América Latina sino también del mundo.

Para nosotros el desarrollo social no puede ser un producto marginal y una secuela derivada del desarrollo económico; el desarrollo económico y el desarrollo social, crecer económicamente y desarrollarnos socialmente tienen que ser objetivos de las voluntades políticas estatales y de las voluntades nuestras y de nuestras comunidades. Podemos señalar aquí múltiples ejemplos en los cuales la solidaridad, la cooperación, la participación de los cubanos ha contribuido a que el país haya alcanzado algunos modestos resultados en algunos campos. Si en nuestro país el analfabetismo hoy es cero, es porque en los primeros años de la revolución cubana, de manera voluntaria, miles y miles de jóvenes se lanzaron al campo y la ciudad a enseñar, bajo la consigna "el que sabe enseña, y el que no sabe aprende". De la misma manera que en Perú, Uruguay, Argentina y en otros de nuestros países, la cantidad de personas que se incorpora cada año a hacer trabajos voluntarios crece, si no fuera así no crecería el movimiento de la economía solidaria.

Si hablamos de un ejemplo concreto de economía solidaria, les puedo decir que la creación de las cooperativas en Cuba fue resultado de un trabajo paciente de muchos años. La Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP), organización de los campesinos cubanos, hizo el trabajo de conciencia política de la indispensable urgencia de unirse, y el Estado creó las condiciones para facilitar dicha unión: créditos y venta de equipos y medios a las cooperativas para que los productores pudieran unirse bajo esta modalidad. El productor aislado no sobrevive a la competencia, no se desarrolla cultural, socialmente, y en Cuba hubo la voluntad política de impulsar el cooperativismo sin haber una ley cooperativa. El Estado se apoyó en un reglamento que hizo la referida organización de campesinos para crear cooperativas, y la Ley de Cooperativas se creó muchos años después de que el movimiento cooperativo ya había adquirido una experiencia y había obtenido una consolidación. ¿Y qué hizo el Estado para fomentar las cooperativas? ¿Qué disposiciones tuvo? No solo crear la ley, sino un sistema de crédito. Las cooperativas en zonas montañosas no pagan interés durante varios años para el fomento de cafetales, la forestación de las montañas. Un

campesino en las montañas integra una cooperativa, percibe el crédito y lo paga en 12 años sin intereses. Esas son voluntades de apoyar la economía solidaria.

Puedo decir también que esta solidaridad de los cubanos no ha sido solidaridad que haya quedado encerrada dentro de Cuba. Creo que muchos de ustedes conocen de los ejemplos de solidaridad de Cuba con otros países del mundo. Los médicos y los maestros cubanos van a los más apartados lugares no sólo del país sino también del mundo. Hay una conciencia social de ayudar. Cualquier cubano que requiera una operación en un hospital, no tiene que comprar sangre en ninguna parte, la sangre está en los hospitales, y hay miles de cubanos que cada año donan un poco de su sangre voluntariamente, para que otro cubano no tenga que comprarla el día que vaya a operarse. Para mucha gente en Cuba, donar sangre es como tomar un vaso de agua, algo muy simple y sencillo. Esa solidaridad para con nosotros también se traduce en solidaridad para con otros. Hoy en Cuba en estos momentos hay 10 mil estudiantes de 29 países de América Latina, e inclusive de Estados Unidos, que están estudiando medicina en nuestro país.

Termino diciendo que hay más de 30 mil colaboradores cubanos en 60 países del mundo, prestando ayuda médica, así como educativa en diferentes campos. ¿Qué quiero subrayar? Que la voluntad estatal es un elemento importante para expandir la solidaridad. En este sentido, en la misma medida en que nosotros podamos ocupar espacios públicos, políticos, en el municipio, en la provincia, en el departamento, en el parlamento y en el gobierno, transformaremos al movimiento de la economía solidaria de un movimiento en sí, en un movimiento para sí, que crezca y se reproduzca.

c. “Lecciones y desafíos en la implementación de políticas públicas de Economía Solidaria en Brasil” (Haroldo Mendonça)⁴

Buenas noches, me gusta mucho estar en un panel como este, que tiene tanta diversidad de experiencias, y que puede contribuir a una estrategia, a un frente de lucha con los demás militantes para otro mundo posible.

Mi presentación está centrada en la experiencia de implementación de políticas públicas de economía solidaria en Brasil, registrada desde hace cinco años, bajo el gobierno del Presidente Luiz Inacio Lula Da Silva, en la que tenemos con mucho orgullo como mandatario de la política de economía solidaria al Profesor Paul Singer.

La primera lección de la experiencia brasileña, que es la más dura e importante lección que nuestro movimiento tiene en Brasil, es reconocer la contradicción existente cuando se plantea una política de economía solidaria, que supone innovación y experimentación, en el marco de un Estado que no fue organizado para promover a nuestro pueblo. Esta es la gran lección de estos cinco años de estar en una Secretaría de Estado. La mayoría de Estados nacionales en nuestra región no tiene la experiencia de

⁴ Haroldo Mendonça, Administrador de Empresas. Se desempeña actualmente como Coordinador General de Comercio Justo y Crédito de la Secretaría Nacional de Economía Solidaria (SENAES) del Ministerio de Trabajo y Empleo de Brasil.

Cuba, que no es una economía de sectores, sino un país solidario. Tenemos procesos similares en Bolivia y Venezuela, más tenemos una situación común con estos otros países, que viven también un Estado históricamente orientado a garantizar la concentración de la renta, la imposición de recursos y de poder para la burguesía nacional e internacional. Esta cuestión es un aprendizaje importante para nosotros, que provenimos de un movimiento organizado, de la sociedad civil. Personalmente, soy fundador del Foro Brasileño de Economía Solidaria, y ahora estoy como gestor público, entonces es una situación política que trasluce también una contradicción individual.

Durante el proceso de creación de la Secretaría Nacional de Economía Solidaria hemos constatado también que vivimos en una cultura presidencialista, en un modelo presidencialista, y por lo tanto, es muy importante tener una estructura en el Estado nacional para poder distribuir y desarrollar las políticas sectoriales de economía solidaria en los departamentos, en las alcaldías. Fue de ese modo que en Brasil conseguimos ampliar las políticas públicas en otras áreas, en una perspectiva republicana, en una relación de pacto federativo con los departamentos y las alcaldías. Pero si bien la experiencia brasileña muestra la importancia de la política central del gobierno federal, consideramos que la economía solidaria como política pública tiene que ser transversal. Para ello, es preciso tener dirección política. El Presidente Lula dice vamos a desarrollar la política de economía solidaria en nuestro país, eso es muy fuerte, eso llega a los Ministros de Estado. Más cuando va para las instancias inferiores, se precisa de mucho diálogo. Así, otra cuestión relevante es sensibilizar a la máquina pública, a sus técnicos y funcionarios.

Otra consideración que debemos tener presente es que no podemos conquistar un espacio estatal, sea en la esfera federal, en la esfera departamental, o en una alcaldía, y hacer que el movimiento social salga de escena. Es preciso de un proceso permanente de presión, de momentos de negociación, donde quede muy claro el papel del gobierno y el papel del movimiento social. Eso es muy serio porque hay una confusión, pues algunos miembros que han estado antes en el movimiento social pasaron a ser gestores públicos, y allí tienen que seguirse las reglas, porque estamos en un Estado con una visión legalista, que tiene normas y procedimientos que precisamos seguir. Entonces, eventualmente esto trae para nosotros una situación de endurecimiento, de tener que limitar la ampliación de comisiones de trabajo y la participación.

Tenemos además una cuestión que aparentemente no es tan complicada, pero que en la práctica se presenta como una situación desafiante. Es que no podemos pensar que es suficiente trabajar una política y una subárea específica para la economía solidaria. Es preciso juntar varias áreas de gobiernos. Es preciso trabajar una visión de complementariedad de las políticas. No es suficiente tener sólo políticas de economía solidaria. Es preciso dialogar con políticas similares, que están próximas a las políticas de la economía solidaria.

Para cerrar quería presentar algunos desafíos, particularmente ahora que en otros países hermanos se está debatiendo la situación de las políticas públicas, de estructuras públicas, orientadas a la promoción de la economía solidaria. Un desafío muy serio es que no podemos pensar que en una única gestión se dará cuenta de la promoción de la economía solidaria. Hace falta una política de gobierno. En estos los últimos años tenemos muchos gobiernos populares, democráticos que son sensibles al tema de economía solidaria, mas se trata por ahora sólo de gobiernos. Precisamos garantizar un proceso virtuoso de políticas públicas permanentes de economía solidaria. Debemos avanzar de programas de gobierno hacia políticas de Estado de economía solidaria, y no es un proceso fácil. En ese sentido, en Brasil estamos actualmente con ese desafío. Creamos ya un Consejo Nacional de Economía Solidaria, con la participación de doce Ministerios de Estado y de todas las expresiones de la economía solidaria en Brasil. Efectuamos la Conferencia Nacional de Economía Solidaria, un gran evento que el gobierno nacional realizó conjuntamente con el movimiento de economía solidaria. Esto nos da una garantía de que podemos crear las condiciones y los instrumentos estructurantes para asentar una política pública de carácter de Estado en Brasil.

Tenemos otro desafío que es traducir los procesos en indicadores mensurables de carácter socio-económico. El gobierno vive de indicadores y de números, precisa saber cuántos puestos de trabajo, cuántos resultados favorables, hay una presión muy fuerte de ello. Si queremos la permanencia de las políticas públicas, tenemos que mostrar indicadores de impacto para que la sociedad de cada país reconozca y legitime esta política. No podemos tener solamente un discurso a favor de la importancia de esta política. Es preciso presentar resultados cuantitativos para garantizar esta política.

Por fin, quería citar otros dos desafíos más. No basta con crear una estructura, no basta con la participación de los compañeros del movimiento, no basta con la voluntad política de un mandatario. Es preciso consolidar leyes, normativas que den garantías para un ambiente favorable a la construcción de esta política pública. Sin eso, no es posible pensar en un proceso de más largo plazo. Pero no se trata solo de generar leyes y normativas, sino también de superar leyes que aún imperan sobre las políticas y normativas de economía solidaria. Y finalmente, yo diría que es muy importante para cualquier iniciativa de política pública, que el movimiento de economía solidaria esté muy vivo y muy presente para poder vigilarlo, para, por un lado, reforzar a los compañeros que están al frente de la lucha, y, por otro, cobrar a la autoridad sus compromisos, a fin de ver reflejados sus anhelos en la construcción de la política pública. Entonces hay una responsabilidad en común entre las organizaciones del movimiento y los compañeros que están en los organismos estatales. Es un desafío muy serio porque cuando pasamos de la sorpresa de la victoria a un proceso cotidiano de trabajo, hay que preservar nuestras motivaciones. Por eso, es muy importante que la política pública cobre un diálogo permanente con el movimiento social, para determinar las soluciones o directivas que harán alargar y crecer nuestras políticas de economía solidaria.

Esto es un poquito de la experiencia de cinco años que estamos realizando en Brasil, bajo la dirección de nuestro querido Paul Singer, proceso que nos ha permitido aproximarnos a nuestra condición real, al hacer un mapeo y descubrir que somos una fotografía importante, que somos 22 mil emprendimientos solidarios, más de dos

millones de asociados, y que movilizamos de tres mil a cinco mil millones de dólares. Pensamos que ese número todavía no representa realmente la inmensidad de la economía solidaria en Brasil; más es importante comenzar a traducir, a mensurar en datos, lo que se ha de impulsar políticamente.

d. “Políticas de Economía Solidaria en el marco de un Estado Social de Derecho en Colombia” (Mauricio Torres)⁵

Quiero ante todo expresar mi saludo y agradecimiento a RIPESS Latinoamérica por esta invitación, que me ha brindado la oportunidad de estar aquí con ustedes, compartiendo este panel, en el cual voy a tratar de hacer una breve reseña histórica para revisar la política pública de economía solidaria en mi país, Colombia.

Debo resaltar que desde mediados del siglo XVIII se crearon en Colombia las primeras organizaciones solidarias, que son las asociaciones mutuales, que dependen directamente de organizaciones de la Iglesia Católica, con una función básica de previsión social. Como no había protección social de parte del Estado, lo que hizo la Iglesia Católica fue promover organismos de ayuda mutua para proveer servicios de salud y de previsión social. En 1864, se creó la primera asociación de artesanos del país, que después cobró un matiz de carácter partidista democrático, para supuestamente perder ese carácter democrático.

En 1904, un presidente colombiano planteó como premisa que en algún momento las cooperativas lograrían tomar el desarrollo del país, todavía estamos esperando. Se inició así un largo proceso, en el que las cooperativas empezaron a dinamizarse y las asociaciones mutuales comenzaron a quedarse. Pero ese proceso de organización cooperativa tuvo una particularidad que es importante revisar aquí. En la década de los veinte, cuando desde la Iglesia Católica se planteó que los sindicatos debían participar de la creación de cooperativas, se generó una división partidista de las cooperativas, que se diferenciaron en cooperativas conservadoras y cooperativas liberales, situación que trascendió el siglo 20. Pero al lado del cooperativismo, también se desarrollaron otras formas de organización social, como los sindicatos de trabajadores, que a su vez crearon nuevas cooperativas para el bienestar de sus asociados. Paralelamente, se desarrollaron juntas de vecinos en los barrios, que en 1957 adquirieron una estructura legal, que son las juntas de acción comunal.

A finales de la década del 50, empezaron a crearse organismos cooperativos de segundo grado. Surgieron grandes centrales cooperativas, asociaciones de cooperativas, que impulsaron la reestructuración de la legislación cooperativa existente. Desde 1963 se reconoció a las cooperativas de ahorro de crédito y se les permitió la captación, lo que posibilitó el crecimiento del movimiento cooperativo. Pero al lado de ese desarrollo cooperativo, otra estructura solidaria nació en las grandes empresas para atender a los obreros necesitados de créditos rápidos, que no eran atendidos por la banca tradicional ni por las cooperativas. Patronos y obreros se

⁵ Mauricio Torres, Médico Veterinario y Zootecnista, Asesor en procesos productivos, de organización social y comunitaria, y en Economía Solidaria en diversas organizaciones del Valle del Cauca. Actualmente, es Presidente del Consejo Nacional de Economía Solidaria (CONES) Regional Valle del Cauca – Colombia.

organizaron para formar fondos de empleados, para que en el momento en que el empleado requiriera recursos, pudiera haber una caja que le proporcione créditos sin mayores requisitos. Los fondos de empleados fueron regulados con la Ley Cooperativa hasta 1982, cuando se creó una ley específica. Asimismo, surgieron cajas de compensación, es decir estructuras sin ánimo de lucro, creadas por empresarios y empleados, los primeros en la dirección y organización de las cajas, y los segundos aportando parte de su salario para mejorar el bienestar social. Las cajas de compensación tienen funciones de salud, de educación, de recreación, de acceso al mercado en consumo, y fueron reguladas por la Ley 21 de 1982.

En 1986 se creó el Consejo Nacional de Economía Solidaria, como una estructura del Estado para la definición de políticas públicas de economía solidaria. En 1988, a través de la Ley 79, se definió y especializó a las cooperativas, reconociendo sus diversas formas: cooperativas de trabajo asociado, cooperativas multiactivas, cooperativas integrales, cooperativas de salud, cooperativas de transporte, cooperativas de ahorro y crédito, cooperativas financieras, cooperativas de funerarias, toda la gama del cooperativismo existente. Pese a ser de las primeras organizaciones solidarias que se crearon en el país, recién en 1988 se reguló por ley a las asociaciones mutuales, y con la ley 718 se les brindó posibilidades de trascender el tema de la previsión.

En 1990, se creó la primera legislación de cooperativismo de trabajo social, y en 1991 sucedió algo muy importante en Colombia en relación a las políticas públicas de economía solidaria. Para entonces, el país cumplía dos décadas del inicio del proceso de neoliberalización, y el gobierno de turno estaba volcado a consolidar el proceso neoliberal. Pero aconteció algo inesperado, que fue que uno de los grupos guerrilleros armados del país firmó un acuerdo de paz, e hizo un proceso de dejación de armas, no de rendición, pues no hubo entrega de los ideales, y planteó continuar la lucha política desde la legalidad, reconociendo que la vía armada no era la mejor para lograr llegar al poder. Este proceso de dejación de armas y la firma de un acuerdo de paz dieron origen a un referéndum y a la creación de una Asamblea Constituyente para reformular la Carta Constitucional del país. Hasta ese momento en el país existía un bipartidismo, con dos partidos tradicionales: el conservador y el liberal. Crear la Asamblea Constituyente dio origen a clausurar el Congreso y a crear una estructura más pequeña, pero participativa, donde todos los movimientos tuvieron cabida, para poder definir entre todos lo que se quería como una nueva Carta Constitucional. Fue un ejercicio participativo. En todas las ciudades, en todos los barrios, había comités de constituyente, se hacían propuestas, llegaban congresistas, se deliberó durante seis meses para crear la Constitución del 1991, la cual define en su artículo primero que Colombia es un Estado Social de Derecho y que se funda en cuatro principios básicos: el respeto a la dignidad humana, el trabajo, la solidaridad de las personas que la integran y la prevalencia del interés general sobre el particular.

Tales definiciones hicieron que, desde la Constitución del 91, el ejercicio de la solidaridad se reconociera como un principio, como un ejercicio autónomo y normal del desarrollo humano. La Constitución definió también entre sus artículos que el Estado protegería y promovería las formas asociativas y solidarias de propiedad, y reconoció la

existencia de formas de propiedad individual, propiedad privada, propiedad pública y propiedad colectiva. El artículo 60 estableció que se promovería el acceso de las organizaciones solidarias a la propiedad, lo que implica que cuando el Estado vaya a vender una empresa en la que posea la mayoría de las acciones, debe tener en cuenta primero a las organizaciones solidarias. El artículo 95 dice que es un deber de cada ciudadano obrar conforme al principio de solidaridad social, y el artículo 33 dice que la empresa, como base del desarrollo, tiene una función social que implica obligaciones, y que el Estado fortalecerá a las organizaciones solidarias y estimulará el desarrollo empresarial. Plantear ser un Estado Social de Derecho en la Constitución significa inmediatamente un reconocimiento de que cualquier norma, cualquier legislación, antes de ser promulgada, debe tener en cuenta el respeto del desarrollo humano. Si una norma es contraria al desarrollo humano es contra la Constitución y no puede ser promulgada. Pero pese a que la Constitución le otorga posibilidades al desarrollo solidario, en 1997, con el acuerdo de Basilea, y la presión de la crisis social generada por la imposición del neoliberalismo, se generó una crisis estructural de las cooperativas financieras, que pasaron de 1,500 en 1988 a 15 en el año 2004.

En 1998, se creó la Ley 454, que estableció un marco conceptual para la economía solidaria, precisando principios, funciones, características de las organizaciones solidarias. Se reestructuró el Consejo Nacional de Economía Solidaria, entrando a participar las organizaciones gremiales, y el Estado solamente como participante con voz pero sin voto. Se creó el Fondo de Fomento a la Economía Solidaria (FORES), con recursos de las organizaciones solidarias y del Estado. Se reestructuró también el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas por una estructura de Superintendencia Solidaria, y se creó el Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria, que es un ministerio técnico de la economía solidaria adscrito a la Presidencia de la República. Se estableció entonces que las cooperativas financieras fueran reguladas por la Superintendencia Bancaria y las Cooperativas de Ahorro y Crédito reguladas por la Superintendencia de Economía Solidaria. Hoy las organizaciones sociales y las organizaciones solidarias tienen participación en el desarrollo productivo del país.

La Constitución del 91, que plantea el reconocimiento de la Economía Solidaria, impactó finalmente en los planes de desarrollo nacional, con la Ley 812 del año 2003, paradójicamente durante el gobierno de Uribe, que estableció la creación del Sistema Público del Sector Social y Solidario. Asimismo, en la Ley 1151, Plan Nacional de Desarrollo, hay un apartado del capítulo 7 dedicado al desarrollo de la economía solidaria. Sin embargo, ese mismo Plan Nacional de Desarrollo reconoce a la propiedad y la empresa privadas como la fuente primaria del crecimiento económico, y propone que la economía solidaria se podrá generar siempre y cuando haya una regulación estatal permanente.

En los noventa, el gobierno nacional estableció políticas de fomento de la economía solidaria en el ejercicio agrícola, alentando la organización campesina como la única manera de tener acceso a la comercialización. Hoy existen asociaciones, cooperativas, comités de productores de leche para poder tener acceso a la comercialización, si no se organizan, los monopolios de comercio no llegan a

comprarles. Se promovió también la organización para la legislación y titularización de las tierras. En 1993 se creó la Ley 70 de Negritudes, que fue una conquista de los pueblos afro colombianos, por la cual se les reconoció la propiedad de tierras en zonas inhóspitas y selváticas del país que tenían en posesión. A través del ejercicio de la reforma agraria, se les permitió el reconocimiento a la propiedad, titularizando tierras en forma colectiva. Un proceso similar sucedió mediante la Ley Indígena, que estableció la propiedad de comunidades indígenas sobre áreas extensas de terreno de dominio ancestral.

Según el marco normativo, las cooperativas, para poder gozar de una exoneración en el Impuesto a la Renta, tienen que trasladar el 20% de sus recursos de excedentes contables para el servicio de educación formal. A finales del 2006, se han trasladado 70 mil millones de pesos, producto de las organizaciones cooperativas, para el desarrollo de la educación formal. Las cooperativas de salud afilian hoy a más de 6 millones de personas, hay siete administradoras solidarias de salud que agrupan a cerca de 8 millones de personas, existen 159 colegios cooperativos, una estructura del Estado, con un fondo financiero de desarrollo territorial, ha otorgado créditos para vivienda de interés social por intermediación cooperativa.

Sin embargo, es importante decir que el reconocimiento de la solidaridad en el ejercicio financiero se da única y exclusivamente en una figura que en el país se conoce como el fiador. Todo el desarrollo del microcrédito se hace en ejercicios individuales, se promueve la microempresa, pero no se promueven empresas asociativas, no se promueve el colectivo organizativo para el desarrollo empresarial. La opción del mismo crédito a través de los organismos cooperativos es solamente para colocarlo en microempresas. El sector cooperativo participa en el producto bruto interno con el 5 o 6%, tenemos más de 4 o 5 millones de colombianos vinculados a organizaciones solidarias, se genera más de 120 mil empleos, 700 voluntariados, hay todo un desarrollo del sector solidario, pero quiero cerrar mi presentación con una reflexión.

Una cooperativa muy grande en el país, la más grande del país, tiene 170 mil asociados, y entre ellos a congresistas, tanto de izquierda como de derecha, vinculados al tema de la economía solidaria. Pero en el momento en que se toca el tema de la comunidad solidaria, solamente ven en ella la oportunidad de hacer un negocio. Creemos que es importante empezar a generar un criterio de desarrollo, con el cual se convoque organizaciones sociales para el desarrollo de la humanidad, no sólo para el crecimiento económico; y eso se tiene que hacer a través de la participación en el poder local. Tenemos que crear estructuras de poder local, que generen condiciones de desarrollo local, que permitan la organización social y la protección solidaria, participar realmente, no simbólicamente, del desarrollo local, regional, para que podamos al fin decidir que sí es posible una transformación.

e. **“Políticas de inclusión social para una economía comunal y un desarrollo endógeno en Venezuela” (Julio Fermín)⁶**

Primero que nada un minuto para agradecer la invitación para estar aquí estos días con ustedes. Tengo una conexión emocional con Perú, porque es el país de América Latina que más he visitado.

Lo que yo voy hacer fundamentalmente es compartir información sobre un proceso que está en marcha, por el cual el Estado nacional en Venezuela está fomentando diversas iniciativas, en una carrera contra el tiempo por buscar salidas a la problemática de la pobreza, de la exclusión, de la desigualdad.

En ese sentido, hay cosas básicas de contexto que señalar. Venezuela tiene 26 millones de habitantes, los últimos datos de pobreza nos señalan que un 38% está en situación de pobreza y un 12,4% en pobreza extrema. Casi el 90% de los ingresos del país provienen de la exportación de petróleo, por lo tanto, es una economía fundamentalmente rentista. En el mercado de trabajo, contrario a lo que se pudiera pensar, el sector privado genera el 82% de puestos de trabajo, mientras que el Estado tiene el 17,2%, y si bien tenemos una tasa de desempleo que cada vez descende más, actualmente está en 7%, el 44% de la población está en la economía informal, donde los niveles de productividad son realmente bajos.

Dentro de este panorama hay que resaltar que aunque un número importante, el 40% de los empleados, son jóvenes, el desempleo juvenil es bastante alto al ser Venezuela un país con mayoritaria población joven. Sin embargo, actualmente se están generando empleos predominantemente para una población tradicionalmente desatendida, que son los mayores de 45 años, y está creciendo el desempleo en el caso de los jóvenes.

Para hacer una reseña del contexto venezolano, habrá que decir que nosotros llegamos tarde al modelo neoliberal, que se produjo a finales de la década de los 80 en el país, y que las actuales iniciativas del Estado están orientadas justamente a compensar los efectos de la aplicación del paquete de ajuste estructural. Lo que ha pasado en los últimos ocho años es una agresiva política de inclusión social, a partir de la cual se está apuntado a una economía socialista, basada en una escala comunal. Y es así entonces que lo que podemos llamar Economía Solidaria en Venezuela tiene antecedentes muy tímidos en las décadas de los 60 y 70, y adquiere un mayor vigor en la década de los 90, cuando se empezaron a aplicar algunos programas denominados de Economía Popular o de Economía Solidaria, pues se han usado estos dos términos en Venezuela. Cabe precisar que al final de 1998, el sector cooperativo no superaba las ochocientas cooperativas.

A partir de 1999, se implementan políticas de inclusión social, y a la fecha podemos decir que hay casi 150 mil cooperativas que se han registrado, de las cuales probablemente están operativas un 26%, pero, en todo caso, es un crecimiento

⁶ Julio Fermín, Ingeniero de la Computación. Se desempeña como Consultor Organizacional. Es integrante de la Asociación Civil Equipo de Formación, Información y Publicaciones (EFIP), entidad de educación popular en Venezuela.

gigantesco. El modelo evidentemente reposa en incentivos, pero denota el vigor, la movilización de la población hacia una manera distinta de construir la economía.

El marco normativo en Venezuela para la economía solidaria no está muy desarrollado. En la Asamblea Nacional Constituyente de 1999, se enfatizaron más otras alternativas económicas. Fundamentalmente, lo que se ha desarrollado más es la Ley de Cooperativas, que fue modificada en el 2001 para facilitar la constitución de cooperativas, de tal manera que actualmente para formar cooperativas en Venezuela hacen falta cinco personas. Aunque es interesante que otros niveles de gobierno también se plantearon favorecer dicho sector, dando lugar a ordenanzas municipales. Pero si bien no hay un suficiente marco normativo, se han generado instituciones como el Ministerio de Poder Popular para la Economía Popular en el 2003. Actualmente ese Ministerio recibe el nombre de Ministerio de Poder Popular para la Economía Comunal. Antes de ese proceso, la economía solidaria se desarrollaba desde el Estado, a través de programas, es decir tenía un rango menor dentro del esquema gubernamental.

De hecho, muchas veces el tema de la economía solidaria en Venezuela formaba parte de un programa social. Se trataba de pequeños programas compensatorios al ajuste estructural, que incluso utilizaban a organizaciones de la sociedad civil para la distribución de fondos de crédito. En ellos, se privilegiaba el sector servicios, que da más empleos, y se puso énfasis en el micro crédito, en la redistribución de recursos, para apuntalar emprendimientos. Sin embargo, estamos en un proceso rápido, de mucha transición, donde lo que se está buscando es que el apoyo del Estado llegue hasta el nivel más pequeño, más micro de la sociedad. Por eso, no se puede desligar el tema de la economía solidaria del desarrollo, tampoco de la democracia participativa a través de consejos comunales. En Venezuela se ha diseñado desde 1999 un sistema de planificación participativa que contempla diversos niveles: nivel nacional, nivel municipal, pero también un nivel parroquial y un nivel comunal. Hasta ahora se han constituido unos 25 mil consejos comunales, en cada uno de los cuales existe un banco comunal en forma de cooperativa. Ese consejo comunal es una estructura básica que se forma a partir de 400 familias.

El Estado se ha fortalecido y ha concentrando casi todo los roles: el rol de la regulación, el rol del financiamiento y el rol de proveer los servicios. Entonces podemos hablar de una búsqueda que se ha venido dando en últimos 20 años, donde primero se hablaba de economía popular en el 89, después se hablaba de economía solidaria en el 96, después se hablaba de economía social en el 99, y finalmente, cuando se cree que el Ministerio retoma el término de economía popular, y que se dio una vuelta en poco más de 17 años para caer en lo mismo, estamos hablando ahora no solo del Ministerio de Economía Comunal, sino de una economía socialista.

Puedo decir que en Venezuela, así como hay poco desarrollo legislativo y mucho de política pública en ejecución, se está superando el tema de programa en el fomento de la economía solidaria y se le está asumiendo como una política de Estado. Es por eso que a partir de 1999 encontramos la creación de diversos instrumentos, existe el Banco del Pueblo, el Banco de la Mujer, que focaliza microcréditos hacia la mujer, hay otras estructuras como FONDEMI, PYMES, Banco de Desarrollo Social, es decir muchos

instrumentos que permiten aplicar la política. Como Venezuela es un país muy urbanizado, en casi un 95%, es el sector urbano el que está siendo atendido. Se da prioridad a las cooperativas antes que a otros tipos de asociaciones, y hay miles de emprendimientos que se están siendo apoyados en los últimos años. No hay un énfasis en un sector específico, pero existe interés, debido a la posibilidad de producir alimentos, en el sector agrícola y en favorecer la seguridad alimentaria. Quiero destacar dos programas importantes del gobierno en Venezuela: Vuelvan Caras y la Misión Che Guevara, por el énfasis que se hace en formar valores en las personas, antes de cualquier proceso de emprendimiento. Otra característica importante de los programas del Estado es que la economía social y solidaria es asumida como una estrategia de desarrollo endógeno, porque en el caso de Venezuela, donde la mayor parte de los productos de consumo diario se importan, es necesario construir una economía de abajo hacia arriba.

Hay un tema respecto a la relación del Estado con la sociedad civil, que también mueve a reflexión. Cabe destacar que el proceso ha sido tan rápido y tan dinámico que probablemente se estén saltando algunos pasos necesarios para una relación más fluida con la sociedad civil. Y es que de alguna manera, en Venezuela, la sociedad civil es una mala palabra, porque estuvo colonizada por grupos de presión, por grupos de interés, que más bien favorecían al modelo neoliberal en la década de los 90. Pero la apuesta ahora es enfatizar ese aspecto comunal, poner de relieve a las cooperativas como un modo organizativo privilegiado, y favorecer incluso otras modalidades, como empresas de producción social o prácticamente a cualquier empresa que se comprometa a asumir una responsabilidad social, para formar un modelo productivo alternativo.

Existen algunos espacios como son los Consejos Estatales de Economía Social, donde de alguna manera se encuentran todos estos actores con el Estado, aunque llama la atención que el movimiento cooperativo tradicional no haya ocupado un rol mayor en el proceso registrado en estos ocho años.

Pero aún con todas las acciones, políticas y programas gubernamentales, con este rango ministerial que tiene la economía social y solidaria en Venezuela, el sector de economía solidaria no es tan significativo, apenas un 2% de la fuerza de trabajo es cooperativista y, en general, el acceso de la población a los servicios está aumentando gracias a la acción estatal, lo que me lleva a una reflexión. En Venezuela, el Estado es el primer agente solidario de esa economía alternativa, pero no representa actualmente un porcentaje importante del PBI. Por ello, quizás lo más importante sea el proceso de reconocimiento político a la organización popular como agente principal de la acción económica.

Quisiera terminar diciendo lo siguiente: en Venezuela tenemos un laboratorio impresionante de iniciativas, que está condensando no solamente una voluntad, sino al que se le está inyectando un saber que le pertenece a todo el continente. Tenemos así un desafío muy importante: cómo aumentar, cómo reconstruir el movimiento social, para equilibrar de alguna manera a ese gran Estado, que tiene un rol tan protagónico en el fomento de la economía solidaria.

Anexo N° 1:
DIRECTORIO DE PARTICIPANTES EN EL TALLER DE DESARROLLO
INSTITUCIONAL DE RIPESS LATINOAMÉRICA
28 – 30 de Noviembre de 2007

N°	PAÍS	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
1	Argentina	Rubén Gilardi	FSM Buenos Aires	rogilardi@yahoo.com.ar	011-156508972
2	Argentina	Juan Ramón Silva	ICECOR	jrsilva@speedy.com.ar	54-11-4292-5462
3	Bolivia	Marlo Choque	RIPESS Bolivia	mariochoq105@yahoo.es	591-2-2841078
4	Bolivia	Moisés Guzmán Molina	RIPESS Bolivia	guzmanmolina@hotmail.com	591-2-6229620
5	Bolivia	Alicia Cenaviri	Plataforma Multisectorial	renacciapaz@yahoo.ar	591 2 2406210
6	Bolivia	Ana María Condori	Plataforma Multisectorial	anamariabolivia@yahoo.com	591 2 71267243
7	Bolivia	Felipa Alaya	Plataforma Multisectorial	felipavaya@yahoo.com	591-2-284 0384
8	Bolivia	Gabriel Fernández	Plataforma Multisectorial	gabriel_fa2@hotmail.com	22815980
9	Bolivia	Rene Mamani	Plataforma Multisectorial	mrrene8@hotmail.com	591-2-408143
10	Bolivia	Francisco Mollo	Plataforma Multisectorial	fmollo@aopeb.org	
11	Bolivia	Darío Alanoca	Plataforma Multisectorial	darialka@yahoo.es	
12	Bolivia	José Magaña	Fundación Ayuda en Acción - AEA	Diraabol@entelnet.bo	591- 22 421068
13	Bolivia	Oscar Humerez Gutierrez	Fundación Ayuda en Acción, Bolivia - Paraguay - AEA	ohmerez@bolivia.ayudaenaccion.org	591-22 421068
14	Brasil	Rosemary Gomes	Foro Brasileño de Economía Solidaria (FBES) - RIPESS	rgomes@fase.org.br	55 21 2536 7363
15	Brasil	Daniel Tygel	Foro Brasileño de Economía Solidaria (FBES)	dtgel@fbes.org.br	55 61 3965 3268
16	Brasil	Haroldo Mendonça	Ministerio de Trabajo y Empleo	Antonio.mendonca@nte.gov.br	61- 3317-6882
17	Brasil	Ary Moraes	Foro Brasileño de Economía Solidaria (FBES)	rhguarilha@oi.com.br	55 61 3965 3268
18	Brasil	Juliane Carvalho	Consultora Independiente C)	julianemonteiro@hotmail.com	55 81 342 74350
19	Brasil	Gláysen Ferrari dos Santos	Visión Mundial	glayson_santos@wvi.org	55 81 30815600
20	Chile	Ana Leighon	Red Economía Solidaria de Santiago	aleighon@iglesia.cl	56-2-790 0702
21	Chile	Luis Razeto	Universidad Bolivariana Chile	luisrazeto@gmail.com	562-7563042
22	Colombia	Mauricio Torres	Consejo Nacional de Economía Solidaria (CONES)	conesvalle@gmail.com	572 6618665
23	Colombia	Tatiana Castilla	Fundación Mambu Shop	tatiana@mambushop.org	2133136
24	Colombia	Tatiana Briceño	Visión Mundial, Colombia	tatiana_briceno@wvi.org	3 48 71 71
25	Cuba	Blanca Munster	Centro de Investigaciones de la Economía Mundial (CIEM)	blanca@ciem.cu	53 -7 2092969
26	Cuba	Leonel Valdés	Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP)	tata@anap.org.cu	53 -7 -8320425
27	Cuba	Jesús Cruz Reyes	Universidad de La Habana	jcruz@fec.uh.cu	53 -7-8324373
28	Ecuador	Luis Gonzales	Grupo Salinas	exportaciones@salinero.com	00593 2390020
29	Ecuador	Pilar Albarada	IFAT Latinoamérica	secretaria@ifat-la.org	
30	España	Camino Villanueva	Ayuda en Acción, Oficina Regional AL	cvillanueva@ayudaenaccion.org	34 91 5226060 ext.152
31	México	Altigracia Villarreal	Coalicón Rural México - Espacio ECOSOL México	chilov@att.net.mx	52 (55) 57 81 22 31
32	México	Eduardo Rojo	Comercio Justo México, AC (CJM)	e.rojo@comerciojusto.com.mx	52 55 55747116
33	México	Othon Cuevas	Diputado del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos	othoncuevas@yahoo.com.mx	
34	Perú	Guillermo Aguilar	Central de Cooperativas Agrarias Cafetaleras COCLA - CLAC	coclacof@terra.com.pe	084 281377

Nº	PAÍS	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
36	Perú	Pablo Huané	CODECO	andres_huane@hotmail.com	376-4186
37	Perú	Gedión Fernández	GRES - CIAP	gfernandez@ciap.org	5679862
38	Perú	Alfonso Coterá	GRES	alfonsocotera@yahoo.com	2216070
39	Perú	Nedda Angulo	GRES - RIPESS	neddangulo@yahoo.com	4350674
40	Perú	Blanca Chuquisuma	GRES	blancacht@gresp.org.pe	2216070
41	Perú	Ruth Villanueva	GRES	ruth.rd@gmail.com	2216070
42	Perú	Alice Fournier	Red Peruana de Comercio Justo	alicefourm@gmail.com	2216070
43	Perú	Magali Fernández	GRES	maggy_fernandez@hotmail.com	2216070
44	Perú	Ricardo Pinto	GRES	tsurf5@hotmail.com	2216070
45	Perú	Magdalena Santa María	GIES Chiclayo	magdalenasm2004@yahoo.es	074-205390
46	Perú	Marilena Lozada	GIES Lambayeque	nellalozada@hotmail.com	074-205390
47	Perú	Willy Amaya	CEAS	wamaya@terra.com.pe	4710790
48	Perú	Francisco Greslou	Autre Terre (Bélgica)	folcc34@hotmail.com	51-1 278 14 26
49	Perú	Rosa Hasembak	INPET	inpet@speedy.com.pe	4620422
50	Perú	Ricardo La Serna	CEAS	laserna.r@pucc.edu.pe	0051-1-4710790
51	Perú	Sergio Vargas	SEA	svargas@seaperu.org	3270784
52	Perú	Pedro Córdova	CEDAL	pcordova5@cedal.org.pe	00511 4333472
53	Perú	Juan Pérez Valdez	Red Lima Norte	jlpyme_62@yahoo.com	4845562
54	Perú	Glasi Ramirez	GIES San Martín	glasiva@hotmail.com	042-521626
55	Perú	Elmer García	CODECO	elmer@codeco.org.pe	376-4186
56	Perú	Salomón Cabrejos	SEA	scabrejos@seaperu.org	3273093
57	Perú	Jörgen Huber	Fundación Kolping Perú - Partnerschaft Perú Friburgo	jhuber@terra.com.pe	2716718
58	Perú	Fredy Pariona	GIES Junín	fpariona@leonardo@yahoo.es	064-219973
59	Perú	Justo Gonzales	GIES Cusco	alinkawsay@yahoo.com	228021
60	Perú	Esther Moreno	Solidaridad Perú	solidaridad01@terra.com	4845562
61	Perú	Jesús Quispe	CENCA	cenca@terra.com.pe	4215866
62	Perú	Raúl Huarhua	GIES Callao	raulhuarhua@hotmail.com	4518599
63	Perú	José Pichilingue	GIES Huacho	jpv108@gmail.com	7919387
64	Perú	Elmer Sangama	GIES Juanjui	giesanmartin@gresp.org.pe	
65	Perú	Pelayo Peralta	GIES Cayalti	gieschiclayo@hotmail.com	
66	Perú	Sebastián Tello	GIES San Juan de Lurigancho	sebastell@yahoo.es	99455158
67	Perú	César Eche	GIES San Juan de Lurigancho		5790896
68	Perú	Rosa Silva	GIES Carmen de la Legua	rosasilvagamba@gmail.com	4283077
69	Perú	Melthon Vasquez	GIES Melgar	melthonvt@hotmail.com	51563766
70	Perú	David Pumaccari	GIES Canchis	giescanchis@gresp.org.pe	084-352474
71	Perú	Antonio Romero	GRES	atomrey@ec-red.com	96503074
72	Uruguay	Susana Casamayor	Comercio Justo Uruguay - CJU	info@comerciojustouruguay.com	522 05 801
73	Venezuela	Julio Fermin Salazar	Equipo de Formación, Información y publicaciones EFIP	fermin.julio@gmail.com	58-212-451 8603

